En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de abril del año 2004 dos mil cuatro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 9 nueve de Ayuntamiento.

Ayuntamiento. -C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Se da inicio a la novena sesión Ordinaria de ayuntamiento, para lo cual me voy a permitir pasar lista de asistencia: C. Lic. Humberto Álvarez González Presidente Municipal y los Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profesora Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Arq. Tomás Eduardo Orendaín Verduzco, C. Médico Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos, antes de informar el número de asistentes, me voy a permitir dar lectura al siguiente oficio: "H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE PRESENTE Crecencio Villalvazo Laureano, en mi carácter de Regidor Propietario de este Honorable Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones a solicitar se me justifique mi inasistencia a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en virtud de que en mi carácter de Secretario General de SUTERM formo parte del comité Organizador del Sexto Torneo Divisional de Campo que realiza la Comisión Federal de Electricidad, en esta Ciudad con la visita de varios Estados de a República de la zona Occidente. Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención al presente. Firma Regidor Crecencio Villalvazo Laureano." Por lo anteriormente expuesto Señores Regidores, someto a su consideración la aprobación de la inasistencia del Regidor C. Crecencio Villalvazo Laurea, visto el comunicado leído con anterioridad, quiénes estén por la afirmativa sírvase a levantar su mano... por unanimidad. Señor Presidente hecha la acotación anterior, reporto a usted la asistencia de 13 Regidores. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Existiendo el quórum necesario, procedemos a desarrollar esta sesión y en consecuencia los acuerdos que tomen sean validos, siempre y cuando se apeguen a

derecho, por lo que pido al Sr. Secretario proceda al desahogo del

A 1

THE STATE OF THE S

June 1

Mu

primer punto dei orden dei dia
C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Voy a
dar lectura al orden del día
PRIMERO: Lista de asistencia, declaración de Quórum e instalación de
la sesión
SEGUNDO: Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta de la
sesión anterior
TERCERO: Dictamen y aprobación del Reglamento del Organismo
Pública Descentralizado "D.A.R.E. Zapotlán". Motiva el Regidor Lic.
Mario Cuevas Villanueva Pérez
CUARTO: Propuesta del Reglamento de la Contraloría Municipal.
Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias
QUINTO: Propuesta de modificación de la Ley de Ingresos en su
artículo 35 del Capítulo I, título V, a fin de que la aplicación del cobro de
derechos de piso en mercados y tianguis Municipales sea sobre metros
lineales las tarifas vigentes. Motiva el Regidor Sr. Crecencio Villalvazo
Laureano
SEXTO: Revocación del acuerdo de ayuntamiento sobre el punto 9 de
la sesión no. 6 de fecha 5 de marzo del año en curso, por
improcedencia de la propuesta que la motivó. Motiva el Regidor Lic.
Alonso Lares Serafín
SÉPTIMO: Dictamen de la comisión de administración pública para la
instalación de intranet. Motiva el Regidor Lic. Rafael Espiridión Llamas
Magaña
OCTAVO: Propuesta para la restauración del mural acrílico al maestro
Daniel Quiróz "La historia de Tzapotlán" ubicada en la planta alta del
Edificio Municipal. Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias.
NOVENO: Autorización para dar de baja del inventario del patrimonio
municipal los equipos de radio comunicación, unidad dental y unidades
verificadoras de Código de Seguridad con series de laser del inventario
según relación presentada por el Jefe del Departamento de Patrimonio
Municipal y sobre los cuales se anexa el dictamen correspondiente.
Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín
DÉCIMO: Asuntos Varios. "A": : Propuesta de Asignación y ajuste de
sueldos para Delegados, Subdelegados y Agente Municipal. Motiva el
Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. "B": Informe de un oficio que remite
la Dirección de Salud y Asistencia Social. Motiva la Regidora Claudia
Luz Campos Jazo. "C": Pedir explicación sobre letreros sobre la basura
aparecidos en varios sitios de la Ciudad. Motiva la Regidora Prof.
Beatriz Medel Aquino. "D": Informe sobre la compra relacionadas con

cada uno de los Regidores, quienes estén por la afirmativa sírvanse a

SEGUNDO PUNTO: Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior. Señores Regidores tienen el uso de la palabra. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Bien, someta a votación la aprobación de la misma. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Si no existe comentario alguno, Señores Regidores someto a su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior en lo general quedando pendiente su firma para en posterior fecha y en su caso recibir de parte de ustedes alguna aclaración o modificación en su contenido, quienes estén, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... Por unanimidad. ----TERCERO PUNTO: C. Secretario General: Dictamen y aprobación del

TERCERO PUNTO: C. Secretario General: Dictamen y aprobación del Reglamento del Organismo Pública Descentralizado "D.A.R.E. Zapotlán". Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Muy bien, este cuerpo colegiado tiene ya a la mano el Proyecto de Reglamento correspondiente incluso se entregó en la sesión anterior el mismo para su estudio y que la Comisión de Gobernación y Reglamentos recibiera algunas recomendaciones. Como la ocasión pásada me informé, el grupo DARE, oportunamente me hizo llegar el documento para su estudio y análisis el cual nos permitió entrar en contacto con ellos, tuvimos un taller de información que nos permitió hacer la siguiente exposición de motivos: "Con fecha 2 dos de Abril del 2004 las Comisiones edilicias de Gobernación y Reglamentos y Administración Pública, recibieron por acuerdo de este Ayuntamiento la propuesta de creación del Organismo Público Descentralizado denominado D. A. R. E

J. chang.

de Zapotlán el Grande así el proyecto de Reglamento que regulará su funcionamiento. Bajo ese orden de ideas, se entregó a los integrantes de este H. Ayuntamiento el proyecto en comento para que emitieran sus aportaciones al respecto, asimismo se tuvieron reuniones y entrevistas con el personal de Seguridad Pública encargado de D.A.R.E Zapotlán el Grande, para contar con un organismo y reglamentación acorde con la misión, visión y objetivos de dicho programa. D. A. R. E. es un programa nacido en los Ángeles, California en el año de 1983 dirigido a la comunidad estudiantil principalmente del nivel de primaria en la que se les proporciona a los niños los elementos necesarios para fortalecer sus valores, su autoestima y que se puedan desarrollar diciendo. ¡ No a la drogas y a la Violencia ¡. Es un programa educativo impartido por oficiales de policía especialmente capacitados y tiene como finalidad: 1. Proporcionar a los menores información exacta acerca del alcohol y las drogas. 2. Enseñar a los estudiantes las habilidades para poder tomar buenas decisiones. 3. Demostrar como se resiste la presión de los compañeros. 4. Proporcionar ideas sobre las alternativas ante el uso de las drogas. El programa D. A. R. E tiene como misión disminuir las causas sociales de infracciones y delitos mediante programas dirigidos al individuo en su entorno, tanto en el ámbito comunitario y familiar, como en el laboral, educativo y cultural, con el propósito de consolidar nuestra cultura cívica en materia de prevención y contribuir al decremento e índices de actividad delictiva y faltas administrativas que ponen en riesgo la integridad física, las libertades, el orden y la paz pública. Con los elementos de convicción expuestos queda plenamente justificado que este honorable cuerpo colegiado apruebe la creación del Organismo Público Descentralizado denominado D. A. R. E. Zapotlán el Grande así como el Reglamento que se propone para regular su funcionamiento ya que redundará en la cristalización y cumplimiento de los objetivos planteados por este gobierno municipal de ofrecer mayor seguridad a los habitantes de Zapotlán el Grande mediante estrategias preventivas para fortalecer factores de protección, especialmente aquellos que unen la familia, la escuela y la comunidad, además que la creación del organismo no impacta las finanzas publicas ya que el personal que lo opera tiene su nombramiento adscrito a la Dirección de Seguridad Pública." Quisiera agregar que incluso el programa D.A.R.E. tiene apoyo de organismos no gubernamentales, sí tiene donaciones, y para ello requiere incluso tener recibos oficiales para ser deducibles de impuestos. Por otra lado el Reglamento contiene 40 artículos y 4 transitorios el mecanismo o la práctica parlamentaria es darle lectura a

cada uno de los artículos para aprobarlo en lo general para que luego en lo particular lo pudiéramos hacer de esa manera, no sé si el pleno de este Ayuntamiento le dio lectura al documento y pudiera dispensarse. los artículos en lo particular, lo aprobamos en lo general y si en lo particular tuvieran algún punto de discusión de análisis lo pusiéramos a discusión, es una propuesta que yo le hago Presidente para que en todo caso se someta a consideración de este cuerpo colegiado. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Muy bien, ya escucharon al Regidor Mario Cuevas Villanueva, está haciendo una propuesta para que no vayamos a dar lectura total del documento y que vayamos en todo caso a las consideraciones generales, en su momento a la aprobación en votación económica si es el caso y reservarnos las modificaciones en lo particular al documento, que seguramente habrá mucho, como todos los documentos tienen las observaciones, yo por ejemplo si leo el punto de acuerdo de una situación de sintaxis, nos cambia mucho el sentido porque si leo, se aprueba la creación del Organismo Público Descentralizado de la administración Municipal, personalidad jurídica y patrimonio propio, no liga una sola palabra cambia el sentido porque queda ligado, pero esos son los asuntos de lo particular que definitivamente habrá que revisarse en todos los detalles, a mí me parece que es un Organismo muy interesante, que seguramente los resultados de los trabajos se verán si no en lo inmediato en 5 o 10 años sí se verán porque todos esos infante que se ven asesorados, motivados por esta organización, algo les deja y definitivamente positivo, yo no tendría de mi parte como integrante de este cuerpo colegiado ningún inconveniente, sí impacta de alguna forma, porque aunque sea un Organismo Público Descentralizado, entonces quién les va a pagar a los integrantes, quizás es una parte que tendremos que ventilar porque ellos si bien están en la nómina de Seguridad Pública Municipal al momento de convertirlo en un O.P.D. tenemos que ventilar quién les va a pagar, si les va a seguir pagando el Ayuntamiento, entonces este tendrá que destinar una partida para ese Organismo Público Descentralizado, quizás ese es un punto que me gustaría que nos aclarara Lic. Mario. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Lo que pasa es que ellos de acuerdo a la normatividad ellos siguen dependiendo de Seguridad Pública Municipal, los oficiales, ellos están con cargo a la nómina, ellos no formarían parte del salario que se les pudiera prestar, con el ajuste del tiempo sí habrá que pensar si el Director o la Junta de Gobierno o el Organismo por sí mismo, pudiera en todo caso sí tener presupuesto, eso hay que

June June

analizarlo para el siguiente año, este año definitivamente no vamos a impactar las finanzas públicas y con el personal que opera puede trabajar. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Está la aclaración, ¿consideraciones C. Regidores ?... Pongo en votación económica la propuesta que hace el Regidor Mario Cuevas de no ir a la lectura total del documento, quien esté porque evitemos la lectura total, sírvase a levantar su mano... C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta de dispensar la lectura en lo general del Reglamento del O.P.D. D.A.RE., quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... por unanimidad. Siguiendo con el mismo punto, someto ahora a consideración la aprobación en lo general de dicho Reglamento, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... Por unanimidad. Sobre el mismo punto, pregunto a ustedes Señores Regidores, quien esté de acuerdo con la aprobación del Reglamento en lo particular sírvase a levantar su mano igualmente... C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Primero hay que ver si alguien tiene alguna consideración sobre algún artículo. Es que en lo general debe ser así, debemos verlo en lo particular, nada más hay que ver si alguno de los Regidores tiene por ejemplo, si no tiene alguna consideración en los artículos se aprueba, nada más entraríamos en discusión en los artículos donde tengan que hacer alguna aclaración, esa es la mecánica, si un Regidor dice que quiere hacer aclaraciones en el artículo 1, se discute, sino se da por aprobado en lo particular y así vamos a ir de uno por uno. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Sí, queda en el entendido de que el Reglamento se apruebe en lo general, el Lic. Mario propone que si tenemos alguna aclaración sobre algún artículo en lo particular, entonces es como si lo estuviéramos leyendo cada uno de nosotros de manera particular, entonces aprobamos la lectura y ya lo tenga que aclararse yo creo conveniente que se le haga llegar a la comisión correspondiente de cualquier detalle de los puntos a modificarlos, pero si lo hacemos en este momento el ejercicio nos va a llevar toda la lectura del documento, entonces la votación primera dice que se apruebe en lo general, se obvia la lectura, entonces si volvemos a aprobarlo en lo particular tenemos que leer. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: No, no es así, si ya se dio en lo general ya leimos los 40 artículos, si un Regidor dice por ejemplo, que el artículo 30 quiere agregarle la palabra "como" ahí es en lo particular

si no tengo que darle lectura a todo el documento, nada más se va a

MIN

discutir el artículo que el Regidor considere pertinente y automáticamente vamos a aprobar en lo particular en los demás artículos y lo trasladaríamos en la siguiente sesión. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Sí, pero en el sentido de que el C. Presidente menciona que hay que hacer una aclaración y la vamos a hacer desde ¿ahorita?.. aclarado. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Sigo insistiendo, al aprobarse a la hora de enviarse a la gaceta municipal, hay que hacer la redacción de estilo, y como ya quedó hay que revisarlo. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores pregunto a ustedes, ¿tienen alguna reserva de artículo especial sobre el Reglamento?... C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Nada más para antes, para la pregunta que hizo el Presidente Municipal, dice el artículo 40. "Los cargos de Secretario Técnico, Tesorero así como el personal administrativo necesario para el cumplimiento del objeto del Consejo, serán remunerados conforme lo permita su presupuesto. Quedan exceptuados de remuneración alguna, aquel personal del Organismo que a su vez tenga nombramiento por el cual perciba ingreso de la administración pública municipal de Zapotlán el Grande." como vienen siendo los actores operadores de Seguridad Pública. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, no habiendo reserva de puntos determinados, se tiene por aprobado en lo particular el Reglamento respectivo. -----

CUARTO PUNTO: C. Secretario General: Propuesta del Reglamento de la Contraloría Municipal. Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe/ Silva Arias. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Bien, en sus manos ya tienen el legajo que corresponde al Reglamento de la Contraloría Municipal, este Reglamento ya fue trabajado en la administración anterior y con el Contralor que ha sido ya designado por esta administración actual, se le dio un estudio y es él quien lo presenta a solicitud de este ayuntamiento para que se apruebe, la exposición de motivos me voy a permitir darle lectura para que quede asentada en el acta que corresponde: "Exposición de motivos: Debido a la gran importancia que existe en la actualidad, en que los tres niveles de Gobierno, cuenten con una dependencia vigilante de todas y cada una de las actividades y funciones de las dependencias y de los servidores públicos, que forman parte de la administración pública, se hace necesaria la labor de la Contraloría Municipal. En donde las actividades de ésta dependencia sea: de vigilar, supervisar, asesorar, revisar y evaluar las diferentes actividades de los Departamentos del H.

Gard. My

Gobierno Municipal. Y en un determinado caso, sancionar por las infracciones cometidas a los Reglamentos y leyes vigentes o por las malas acciones emprendidas por los servidores públicos hacia la sociedad. Además, de que se encargue de realizar y proponer recomendaciones, procedimientos, controles, sistemas y modelos que propicien el mejor desarrollo de las actividades de los departamentos que conforman el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. Es importante y necesario que se le brinde todo el apoyo a la Contraloría Municipal, para que ésta, realice las funciones que se indican, para que plantee y diseñe programas que puedan evitar o en su caso, combatir la corrupción que se suscite en la administración pública municipal. Esto con el fin de garantizar que tanto las dependencias del Gobierno Municipal como los servidores y las actividades que se brindan a la sociedad, sean de calidad y con transparencia necesaria, para lograr el bien común." Entonces como ustedes pueden ver en la exposición de motivos pues sí es necesario que la Contraloría de esta administración cuente con un Reglamento que precisamente de la pauta de la forma con que se debe de conducir y hacer su función en la administración municipal, yo propongo que ya una vez que lo tienen cada quien en su mano, lo estudien, lo analicen y en la próxima sesión de ayuntamiento, se proceda su aprobación. Gracias. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Bien, ahí tienen la propuesta que hace la Regidora María Guadalupe Silva Arias, comentarios al respecto, su propuesta concreta es que se vaya hasta la siguiente sesión el tratamiento de su aprobación, si alguien quiere hacer algún comentario.. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: En materia de la propuesta de la Regidora María Guadalupe, el Reglamento Interior del ayuntamiento nos habla de que el Reglamento de la Contraloría Municipal tiene 60 días para tener su Reglamento Interior, pero bueno como apenas se está aplicando estamos en tiempo y forma, entonces sería conveniente que estuviera la comisión correspondiente para que en próxima sesión se emitiera el dictamen en los términos de Ley. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: En la inteligencia que sería con precisión, que se vaya a comisiones para que en la próxima sesión Ordinaria de este Ayuntamiento, se resuelva su aprobación, ¿algún comentario adicional?... Señor Secretario proceda. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Ciudadanos Regidores, someto a su consideración la propuesta de que el Reglamento de Contraloría Municipal motiva por la Regidora María

QUINTO PUNTO: C. Secretario General: Propuesta de modificación de la Ley de Ingresos en su artículo 35 del Capítulo I, título V, a fin de que la aplicación del cobro de derechos de piso en mercados y tianguis Municipales sea sobre metros lineales las tarifas vigentes. Motiva el Regidor Sr. Crecencio Villalvazo Laureano. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: En ausencia de él, hará la motivación el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Sí, pues de acuerdo con lo que solicitamos al Congreso del Estado con respecto a las modificaciones que se le pudieran hacer a la Ley de Ingresos Municipales, es uno de los cuestionamientos que tendría cierto fundamento legal para su procedencia, pero aún así estamos todavía determinando el impacto que tendría la reducción en el presupuesto de egresos del propio ayuntamiento, entonces yo pediría que juntos se retiraran para que la próxima sesión ya tengamos el impacto real y tener una base más sólida para ver si es procedente o no en cuanto a esta Hacienda Municipal, entonces yo pediría que se retirara en ese sentido. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Queda retirado el punto. Señores Regidores someto a su consideración la propuesta del Lic. Alonso Lares Serafín de retirar el punto del orden del día número 5, y que en supuesto caso, sea presentado en próxima sesión una vez hecho los estudios de impacto en el presupuesto de la administración municipal, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... Unanimidad. - - - - - - - - - -

SEXTO PUNTO: Revocación del acuerdo de ayuntamiento sobre el punto 9 de la sesión no. 6 de fecha 5 de marzo del año en curso, por improcedencia de la propuesta que la motivó. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Con respecto a este punto de la revocación del acuerdo de ayuntamiento sobre el punto número 9 de la sesión número 9 de fecha 5 de marzo del año en curso, debido a como habíamos acordado, acudimos al Congreso del Estado y planteamos al igual que el punto anterior ver la posibilidad de modificar en la Ley de ingresos, estos puntos que consideramos afectaban a la ciudadanía pero encontramos en el caso específico de la cuestión de las licencias, que es incluso que podríamos caer en una cuestión anticonstitucional y en ese momento habíamos tomado el acuerdo que de momento se cobrara lo anterior

Cloud,

i de la companya de l

A/mul/

Lower Sheen Sheen

más un 6%, por o tanto aunque mandemos la iniciativa al Congreso del Estado no va a proceder, no vamos a tener eco en el Gobierno del Estado por lo cual en estos momentos que se remita nuevamente a consideración de este cuerpo colegiado para que se revoque el acuerdo de esa fecha y proceda Padrón y Licencias y Hacienda a cobrar conforme está establecido en la Ley de Ingresos el cobro total de lo que es el cobro de licencias, dado que no va a tener eco y no va a tener procedencia y para no incurrir en ilegalidades con nuestro acuerdo de la sesión anterior ya mencionada, se somete a votación para que se revoque y se aplique conforme a la Ley de ingresos el cobro de la tarifa adecuada. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores a su consideración la propuesta... C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Bien, como deben ustedes recordar en aquella sesión de ayuntamiento acordamos el punto, viendo la necesidad de alguna forma de favorecer a las personas que tenían pocos ingresos, pero como bien menciona el Regidor Alonso Lares, nos dimos a la tarea la mayoría de los Regidores de ir al Congreso del Estado y ahí se nos informaba que si nosotros procedíamos a hacer ese cambio, al disminuir el ingreso nos afectaba en lo que es nuestra cuenta, entonces viendo esta situación pues creo que sí es prudente que revoquemos, estamos en tiempo de revocar, además de que en la sesión en la que lo acordamos hicimos la mención de que si no había procedencia pues se le pediría que completaran la recaudación a las personas que hicieran la el pago durante ese tiempo y con el 6% nada más de incremento. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Mi comentario va sólo en el sentido de que estuvimos presente en esa reunión en Guadalajara en el Congreso del Estado y también ellos aclaran que en la misma Ley aparece un precio máximo mínimo y entonces también nos piden que tengamos cuidado en eso y sólo se aplique tarifa única para evitar cualquier tipo de ilícito que pudiera romper la normatividad que exige el Congreso del Estado, en ese sentido apoyando que sí se revoque ese punto y también partiendo de que no se manejen los máximos y mínimos. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: En ese sentido la Ley de ingresos actual maneja una sola tarifa no hay máximos ni mínimos pero creo que es muy recomendable el comentario que hace el Regidor Leopoldo para ayer en la reunión que tuvimos con el Tesorero se proponía ya ir trabajando la Ley de ingresos del 2005 y que tomemos muy en cuenta eso en ese sentido. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: De mi parte solamente pedirles

independientemente de que los puntos se vayan a comisiones tengan la atención de que una vez que la comisión lo ventila, lo podamos ver con el C. Presidente, me parece que es importante y yo creo que el que revoquemos es un derecho que tenemos pero también nos deja en una posición incómoda, vayamos siendo más cuatelosos los 14 dado que los actos que aquí se realizan son de trascendencia municipal y no tendría ningún inconveniente de ir a la revocación. C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendaín Verduzco: yo aquí le agregaría otra cosa porque nos está pasando mucho en las comisiones, los tiempos, si lo turnamos a comisión lo turnemos con un tiempo definido, decir un mes, 15 días o 22 u 8 días, porque se va a comisiones y quien sabe cuando salgan, entonces también se necesitan las respuestas a cada uno de los puntos. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Bueno, es muy importante lo que aclara el Presidente, pero hay ajustarnos a la normatividad de ir a las reuniones previas, hay que empezar también el mecanismo de las reuniones previas que prevé el Reglamento Interior del Ayuntamiento que son 48 horas antes de la misma, precisamente para llegar a este pleno con elementos de convicción y fundamentos importantes, empecemos con la práctica edilicia de venirnos 48 horas antes de la sesión porque incluso lo prevé el propio reglamento, habrá que empezar a ajustarnos a esos tiempos también y por otro lado para fundamentar la propuesta del Regidor, lo que pasa es que también todos aquí aprobamos una ilegalidad porque estábamos aprobando como aplicaba el Ayuntamiento anterior con el 6% y ellos estaban cobrando fuera de la Ley de ingresos, entonces estamos corrigiendo ese error que nos puede acarrear responsabilidad, por eso les digo, hay que asumirla en ese sentido, con tiempo corregirla y sí en todo caso preverla y como usted indica en todo caso previamente a cada reunión de esta. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Si me permiten entiendo lo que comenta el C. Presidente Municipal, que las comisiones cuando el asunto a tratar se lo hagan saber al C. Presidente, o sea, entiendo así, tenemos el asunto a tratar, se analiza por la comisión y se le presenta previo a él, claro lo que dice el Regidor Lic. Mario Cuevas es correcto hacer una previa general pero entiendo que lo que plantea el C. Presidente es que la comisión que tenga un asunto lo trate de manera directa con él una vez que lo analice y que una vez la comisión lo haga llegar a los Regidores, esa sería lo más ideal según lo plantea el Reglamento. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Lo único que pretendo con esto es tratar de compartir la experiencia que

I day

5

Me Samuel March

me da el estar al frente de la administración y agregarlo obviamente a todos los asuntos que tengamos que tratar en la sesión. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: ¿Comentarios?.. .. Ninguno, Señores Regidores someto a su consideración la propuesta de revocar el punto número 9 de la sesión número 6 de fecha 5 de marzo del año en curso y que la aplicación del derecho correspondiente sea conforme a la Ley de Ingresos correspondiente, quiénes estén por la afirmativa sírvase a levantar su mano... por unanimidad. - - - - - - -SÉPTIMO PUNTO: Dictamen de la comisión de administración pública para la instalación de intranet. Motiva el Regidor Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Muchas gracias, como oportunamente se les hizo llegar una copia de lo que es el dictamen de la instalación de la intranet, no sé si gusten que se las lea, o únicamente quieren que les lea el resumen final que viene en la última página, lo que pasa es que estos puntos ya se habían tratado en la sesión de ayuntamiento anterior y se hizo énfasis precisamente en los ahorros que podrían ser muy sustanciales en la instalación de la intranet, aparte de lo que se manejó también en su momento de que al iniciar la instalación de esta intranet pues de alguna forma se está dando el primer paso para lo que es la instalación de las ventanillas únicas del ayuntamiento, entonces no sé si gustan que se les lea todo el documento o únicamente en la parte de resumen que viene en la última página, se pone a su consideración. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, comentarios sobre la propuesta del Regidor Rafael Espiridión Llamas Magaña... C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Yo pienso que es conveniente la lectura del documento porque está la exposición de motivos y aunque lo tenemos a la mano, sería bueno darle lectura, es mi opinión. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Muy bien, entonces doy lectura al oficio que está en sus manos. "Se da lectura al Dictamen de la instalación de la intranet". Se anexa documento." C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Creo que la propuesta del compañero Rafael es muy importante y que debemos de sumarnos a este tipo de propuestas donde el ahorro es sustancial lo cual es lo que estamos buscando, si vemos que en cuatro trimestres con la tendencia que va este gasto, vamos a erogar \$360,000.00 pesos si el costo de este programa es de \$114,000.00 pesos vamos a tener un ahorro sustancial de \$247,000.00 pesos que creo que van a hacer bastante beneficio y que podemos destinar a servicios hacia la comunidad y que ojalá que tenga eco esta

propuesta a lo cual nos deja bastante beneficio. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Sí, nada más para aclarar que este gasto incluye únicamente lo que es la centralización de la red, ya lo demás que es para la instalación de ventanillas únicas ya sería otro gasto porque hay que instalar unas antenas especiales para dirigir las señales hacia toda la Ciudad y aparte de otra tipo de infraestructura que se ocuparía para ese sistema, únicamente era la aclaración. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Si por lo que comentaba el compañero Rafael, ¿este servicio quedaría integrado los diferentes departamentos que están en otros edificios fuera de este?. Para el servicio en este caso de SAPACG que está en otro edificio también abarca que se incluya en este programa. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Así es. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Si nada más para aprobar la propuesta del Lic. Rafael Llamas, considero que si viene a impactar en lo que son nuestras finanzas en el sentido de que habría un significativo ahorro ya que reduciríamos el costo en cuanto a papelería, llamadas telefónicas, tanto locales como foráneas y pienso que sí debemos de considerar el hecho de que la inversión que se pueda dar en este proyecto repercute o de alguna forma no es tanto o es una inversión recuperable a corto plazo con los ahorros que se pueden presentar, gracias. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Sí nada más una pregunta, de este sistema habíamos acordado en una sesión pasada sobre el servicio de actas y todo ese detalle de la relación que íbamos a hacer con la expedición de actas de diferentes lugares de la Ciudad, ¿sería el inicio también para apuntar a ese proyecto anterior?. Al del Gobierno con el Estado de Colima en concreto. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Sí bueno, de hecho la idea es primeramente la centralización de la información interna, posteriormente yo había expuesto el problema de catastro que se vió hace tiempo en esta administración se hizo un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, para entrar al tema de homologación de los datos del banco de Catastro para que en todos los 124 Municipios estuviera la formación en el mismo nivel, en este caso tendríamos que entablar nuestra conversación con el Gobierno del Estado para entrar en la misma situación, ellos tienen en este momento el banco de datos de lo que es la información del Registro Civil de nuestro Municipio, entonces sería ponernos en contacto con el Gobierno del Estado y con las personas indicadas que son las que están al frente de este proyecto para que a través de ellos consigamos un financiamiento para la instalación de las

Muse July

Append A

May market

ventanillas únicas y nos hagan entrega de los datos del banco de información del Registro Civil. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: De ser así, adelante, yo creo que es conveniente un mecanismo de implementar este tipo de tecnología dado que en documentos y papelería y reciclados aún así se sigue gastando recursos. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Nada más como aclaración, el proyecto de ventanillas únicas no es igual al proyecto del Gobierno, son proyectos diametralmente diferentes, son problemas que buscan lo mismo, que buscan facilitarle al Ciudadano ciertos servicios pero son caminos diferentes, el Gobierno constituye un formato diferente al de Ventanilla única, de hecho el Gobierno hace una crítica muy fuerte a la cuestión de las ventanillas únicas, no obstante eso porque son cosas diferentes y lo que estamos tratando aquí son cosas muy diferentes, a mí me parece que todas las mejoras en materia de administración no habría ningún inconveniente me parece que es necesario, de mi parte yo estaría en condiciones de apoyar la propuesta que hace el Regidor Llamas pero sí quise hacer esa aclaración por la pregunta que hacía usted. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Sí, solo en el sentido de que es parte del inicio de esta tecnología, entiendo que son dos programas totalmente diferentes, buscan el mismo objetivo pero dos lados diferentes, uno es recabar la atención y el otro es mantener otro tipo de comunicación, sí entiendo los fines de cada uno de los proyectos, pero sí el inicio para hacer que la ciudadanía que ya tiene los servicios de donde pagar o donde acercarse a recibir el beneficio de este en diferentes sitios de la población. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sí, pero insisto ventanilla única y kiosco por ejemplo de servicios, es diferente. Parecería que es lo mismo pero no es lo mismo, nada más haciendo esa precisión de hecho ahorita se da una especie como de desavenencia con el Gobierno del Estado porque este le apuesta a las ventanillas únicas no quiere que vayamos al Gobierno, pero bueno esos son asuntos que debemos ir ventilando poco a poco. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Sí al respecto, yo pienso de que decidamos nosotros de que se adquiera toda esta tecnología pienso que el equipo puede funcionar como para una como para otra cosa como menciona el Lic. Humberto Álvarez, entonces si en algún momento nosotros vamos a brindar el servicio para los kioscos para la expedición de actas o también para que las personas en diferentes lugares de la Ciudad puedan realizar sus pagos y pienso que el equipo pueda utilizarse

también en ese sentido. C. Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo: Sí, nada más para decir que hay que estar a favor de la actualización del estar al día de la modernización y esto va aparte del ahorro que va a dar este tipo de actualización. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, someto a su consideración la aprobación para la instalación de la intranet, y del gasto presupuestado para tal fin por el orden de \$114,785.58 pesos, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... unanimidad .-OCTAVO PUNTO: C. Secretario General: Propuesta para la restauración del mural acrílico al maestro Daniel Quiróz "La historia de Tzapotlán" ubicada en la planta alta del Edificio Municipal. Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Bien, en sus carpetas ustedes contienen lo que es un dictamen de la valoración del estado actual que guarda el mural acrílico autoría del maestro Daniel Quiroz cuyo título es "Tzapotlán" o "La historia de Tzapotlán" conocido de las dos formas. Como ustedes pueden observar de manera física el mural ya está muy deteriorado es por eso que los pasados días 12 y 13 estuvieron aquí ene la Palacio Municipal dos estudiantes de la Escuela de Cultura y restauración de Occidente, ellos elaboraron el diagnóstico que ustedes tienen en sus manos y consideran que dado el deterioro del mural tanto físico como también por accidentes en el sentido de que en algún tiempo las palomas, las aves pues que son típicas de nuestro centro histórico también hicieron algunas deterioros en el mural y aparte que es sísmico, la humedad, una serie de factores pues físicos y también realizados de manera natural, porque no podemos evitar el acceso de las palomas, incluso tal vez hasta algunos contactos físicos de algunas personas en la parte baja del mural, ellos hicieron el diagnóstico y consideran puede ascender a una cantidad de \$180,000.00 pesos más IVA la restauración, ya el mural en algunas partes representa pérdida de material pictórico, y también tiene algunas grietas esto significa que puede llegar a perderse todavía más de la obra, yo pienso que dado que en esta administración estamos dando un enfoque turístico cultural lo que es el Municipio, pues sí es de vital importancia que restauremos el mural a fin también de darle mantenimiento a lo que tenemos de patrimonio cultural y de que le demos una buena imagen a todos nuestros visitantes, lo que fue la semana pasada el Jefe del Archivo Histórico el Arg. Fernando González Castolo, estuvo recibiendo turistas del Estado y menciona que en el periodo de verano también tenemos turistas extranjeros entonces sí es importante de que de alguna forma

clauf St

Mul

the grade

mantengamos nuestro patrimonio y ahora lo restauremos y veamos la forma de conservarlo, ellos también hacen recomendaciones en cuanto si hay necesidad de un domo, si hay necesidad de la impermeabilización para evitar la humedad, y pues lo pongo a consideración de ustedes. Gracias. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Está a consideración de ustedes Señores Regidores, nada más si me lo permiten hacer una reflexión en voz alta. Todos sabemos la circunstancia financiera que guarda el Municipio y como ven en todos los puntos de nuestras sesiones se traducen finalmente a dinero, yo estimo en mucho la propuesta que hace la Regidora María Guadalupe Silva Arias en mucho porque la cuestión cultura no cabe duda en el caso de Zapotlán el Grande, que es lo mejor que tenemos, es una de nuestras grandes fortalezas, no dudo que tengamos que restaurarlo pero sí no debemos de considerar la situación financiera, hace un momento acabamos de aprobar que se instale la intranet que cuesta más de \$100,000.00 pesos, ahorita vamos a ver si aprobamos la restauración del mural que cuesta más de \$180,000.00 pesos, la circunstancia del municipio en materia financiera también tiene que corresponder con una actitud de nuestra parte, no sé a buscar otros caminos de restauración u otras cotizaciones o ver si el maestro Quiróz, no sé lo pongo sobre la mesa como una reflexión en voz alta, porque el año apenas lleva 3 meses, estamos en el cuarto mes y bueno el presupuesto ya no se estira más. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Sí gracias, bueno a mí se me hace muy interesante la propuesta de la Lic. María Guadalupe en que sí se ocupa restaurar el mural, ahora lo que habría que buscar sería el mecanismo de donde saldría ese dinero para que no erogáramos nosotros nada, eso sería lo importante, entonces restaurarlo pienso que sería necesario porque si ahorita tenemos el 70% dentro de los tres años a lo mejor ya no está ni el 40%, entonces sí sería importante aprobar la restauración nada más buscando los mecanismos por fuera en cuanto a lo que es dinero, buscar incentivos con patrocinadores o empresas y nos ayudaran a sacar este proyecto adelante también sería necesario como ustedes lo consideren solicitar otro presupuesto como usted lo establece a otros restauradores, también con el propio maestro Daniel Quiróz si fuera necesario si él lo pudiera restaurar ya sería otra ganancia porque él sería el más interesado en que esto permaneciera porque es una obra de arte que él realizó, esa sería mi postura. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Sí, continuando en la forma en como lo menciona el

Ing. Vargas, sí sería ir buscando el mecanismo, ver también si puede ser por etapas que no nos salga de un solo evento el costo, porque también menciona aquí que van a hacer 5 etapas de cada una por mes que serían 5 meses y menciona que también es el gasto de transporte, alimentación y hospedaje y buscar que pueda irse a comisiones este asunto y que busquen en Secretaría de Cultura si hay alguna partida o algo que podamos rescatar y también haciendo como dice el lng. Vargas en cuestiones de patrocinios o personas interesadas que como el ayuntamiento en apostarle a las cuestiones culturales. C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino: Pues ya se señaló por varios de ustedes la necesidad de la conservación y también de que se restaure este mural dado de que yo considero que todavía el autor vive, él formaría parte de esta comisión para la restauración para que quede nuevamente restaurada la imagen, el fin, el proyecto para lo cual él lò realizó y yo estoy de acuerdo en que se mande a comisiones y sobre todo se busque patrocinio para que se lleve a cabo tal restauración. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Bueno, todos los comentarios que han hecho los Regidores son respetables y nada más abundar o para aclarar un poquito de las dudas que tienen por ejemplo en el sentido de que tengamos que buscar la forma de allegarnos los recursos, sí la Secretaría de Cultura podríamos pedirle que nos apoye en ese sentido, también ahí en el proyecto que tienen en sus manos, se habla de que podemos ir con la iniciativa privada, estas personas pues ya tienen esa experiencia, han restaurado ya varios murales en lo que es el Estado de Jalisco y algunas estatuas también, entonces ya tienen experiencia hasta con la iniciativa privada quiénes sí están interesadas en aprobar este tipo de proyectos y también ya nos dimos a la tarea de platicar con el maestro Daniel Quiróz y él dice que de hecho se sintió muy distinguido en el hecho de que le hayamos comentado de que había necesidad de restaurarlo y dice que si se hace el proyecto él con mucho gusto participa también en la restauración, entonces yo pienso también que por ese lado no habría problema y bueno está a consideración de ustedes si también quieren que se convoque a otros restauradores para que se hagan diferentes cotizaciones y se tome el acuerdo que sea más conveniente muchas gracias. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: A mí me parece que habríamos de proceder como en el caso de la casa del maestro Juan José Arreola, en este cuerpo colegiado aprobamos sí ir a la concesión pero sin impactar el presupuesto del ayuntamiento, y bueno se están haciendo las gestiones necesarias para lograr rescatar la casa

1

del maestro Arreola que procediéramos de la misma manera, que aquí aprobáramos sí la restauración y que busquemos los caminos de gestión para poderlo restaurar, ¿les parece bien?... Señor Secretario Sométalo a votación en esos términos. C. Secretario General Licenciado Higinio Medina del Toro: Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta de aprobación a la restauración del mural "La historia de Tzapotlán", con la precisión de que los recursos que para ello se requieran, sean obtenidos de patrocinadores, fundaciones o de cualquier otro medio que en la comisión correspondiente pudiera lograr. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Si me permiten, nada más también es una recomendación de hacen los restauradores de que todo caso se puede hasta formar un patronato nada más con la finalidad de que se restaure el mural y también puede ser por etapas, podemos empezar con la primera y ya del resultado que se tiene se decide si se continúa con lo demás o si se continúa con el patronato. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Sí el comentario es interesante, el día que estuvimos con Regidora Guadalupe a la azotea, hay una fuga de un tubo que está permeando y filtrando y es una de las correcciones que debemos de ir haciendo, y la siguiente quitarle todos los hongos que se le están haciendo, dejar que pase la temporada de lluvias siguiente para entonces empezar el trabajo más fuerte del mural, entonces sí tenemos mucha tarea en eso y hay que hacerla. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí nada más hacerles mi comentario, ya se sometió a votación pero, me parece importante que tengan considerado, escuché que sí se le tomó la opinión al maestro Quiróz, pero que en todo sea bajo la supervisión de él y además de que yo hasta sugeriría de que lo hiciera él personalmente porque cualquier otra persona que lo haga pues requiere de una garantía, inclusive yo considero que por eso tiene ese valor el presupuesto que nos presentaron ahorita, porque obviamente van a responder de que no vaya a salir perjudicado con el tiempo y si lo hiciera el propio maestro Quiróz o gentes que él tenga a bien calificar por así decir, hay una garantía más de que el trabajo va a resultar bien, yo también soy de la idea de que debemos de conservar esos pocos espacios que aparte de la historia del Municipio de Zapotlán, representan algún atractivo turístico para el Municipio, de mi parte nada más era el comentario, que el maestro Quiróz esté muy al pendiente de eso. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Al respecto, los restauradores tienen conocimiento en cuanto al uso de químicos, que ellos comentan que no siempre los artistas lo tienen, fue

por ejemplo el caso de la restauración del busto de Juárez que tenemos aquí en el Jardín 5 de mayo, entonces no siempre los artistas tienen los conocimientos en cuanto a los químicos o a la conservación que se le tienen que dar a las obras artísticas pero sí es importante como comenta el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón que esté supervisando el autor de la obra y en esa forma se pretende hacer. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Agotado el tema Señores Regidores, pregunto, Señores Regidores someto a su consideración la propuesta de restauración del mural acrílico "La historia de Zapotlán" que se encuentra ubicada en la planta alta del Edificio Municipal con la precisión de que el procedimiento y los recursos sean obtenidos de instituciones u organismos o fundaciones que para el efecto existan en nuestro Estado o nuestro país, quienes estén por la propuesta de aprobación sírvase a levantar su mano... por 

NOVENO PUNTO: C. Secretario General: Autorización para dar de baja del inventario del patrimonio municipal los equipos de radio comunicación, unidad dental y unidades verificadoras de Código de Seguridad con series de laser del inventario según relación presentada por el Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal y sobre los cuales se anexa el dictamen correspondiente. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Sí, como ya lo leyó el Secretario, en sus folders tienen la relación de bajas, en cuanto a Obras Públicas un radio portátil Kenwood TK-272, 10canales el cual se extravió, ahí sí yo pediría en ese sentido del extravió que se tiene que dar de baja con el procedimiento administrativo pero hacer la anotación como en los casos anteriores que se le haga a saber al de patrimonio y al de obras públicas para ver si levantaron el procedimiento administrativo y los cargos a quien se haga responsable del radio en el caso de que fue por negligencia se le aplique el cobro, entonces viene en el caso de tránsito son 8 radios que también de acuerdo al dictámen técnico sale más caro la reparación que comprar nuevo y por eso se dan de baja, ya no tienen compostura y lo que tienen salen más caro. Y las bajas son las siguientes: OBRAS PUBLICAS. Radio Portátil Kenwood TK-272, 10 canales, 5 watts, serie: 10902023 (Se le extravío el radio y lo repuso con un Kenwood de 2 canales sin número de serie). TRANSITO Y VIALIDAD. Radio Portátil TK-272 Kenwood serie: 11002659 (Tenemos dictamen técnico). Radio Portátil TK-272 Kenwood serie: 10501224 (Tenemos dictamen técnico), Radio Portátil TK-272 Kenwood serie: 01200943 (Tenemos dictamen

técnico), Radio Portátil TK-272 Kenwood serie: 21200846 (Tenemos dictamen técnico), Radio Portátil TK-272 Kenwood serie: 10300232 (Tenemos dictamen técnico), Radio Portátil TK-272 Kenwood serie: 30201545 (Tenemos dictamen técnico), Radio Portátil TK-272 Kenwood serie: 11002499 (Tenemos dictamen técnico), Radio Portátil TK-272 Kenwood serie: 01200945 (Tenemos dictamen técnico), MEDICO MUNICIPAL. \*Unidad dental color amarillo (en mal estado, tenemos dictamen técnico y fotografía) se les entregara a cuenta de la otra nueva. PARQUES Y JARDINES. Radio Portátil Motorola P-110 de 2 canales, serie: 188FWJ5886 (lo extravió el C. Rubén Ochoa, se le esta descontando por nomina y se anexa oficio.), SEGURIDAD PUBLICA. 10 Unidades verificadoras de códigos de seguridad con series de la láser del inventario: 668, 619, 474, 573, 658, 513, 527, 684, 623, 418, números de serie de las verificadoras: 61, 145, 289, 30, 170, 153, 12, 129, 72, 16 (Nota: Existen algunos cambios de series que se respaldan con el oficio de entrega y recepción de fecha 20 de diciembre del 2001 y 02 de enero del 2002). Es lo que someto a su consideración. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien Señor Regidor, Señores Regidores a su consideración la propuesta.. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Yo creo que en esa materia no hay más comentarios, es decir la propuesta es dar de baja lo que ya no sirve, tan sencillo como eso para depurar los inventarios con el énfasis en el sentido de que aquellas cuestiones que se dan de baja pero que no las tenemos por extravío o robo, bueno se tiene que proceder a la cuestión administrativa que corresponda. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Una observación, no hice la lectura total, en cuanto a lo de Obras Públicas ya se repuso el radio con un Kenwood de dos canales, entonces ya se entabló el procedimiento administrativo y la reposición de quien fue responsable. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: ¿Algún comentario Señores Regidores?... C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Como comentaba el Señor Presidente Municipal, nada más que al momento que tengamos el dictamen o la información sería conveniente nada más completarlo más, porque me supongo que el radio que está en reposición que firma el Ing. Jorge Castillo del Toro, es inclusive de octubre de 2003, entonces sí es importante que tengamos un poquito más completa la información que nos diga, cuál es el motivo e inclusive con fechas si es en pérdida y como dice el Señor Presidente Municipal que se proceda administrativamente como se debe de hacer. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro

Medina: Agotado el punto, someto a su consideración la propuesta para dar de baja del inventario municipal los equipos de radio comunicación, la unidad dental, y las unidades verificadoras del código de seguridad, listados en el punto, quien esté por su afirmativa sírvase a levantar su mano... por unanimidad. - - - - - -DÉCIMO PUNTO: C. Secretario General: Asuntos Varios. - - - - - -PUNTO VARIO "A": C. Secretario General: Propuesta de Asignación y ajuste de sueldos para Delegados, Subdelegados y Agente Municipal. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Pues como ya lo dijo el Presidente Municipal, el punto 8, tendremos que cuidar mucho lo que son las finanzas de la Hacienda Municipal, en este momento les están haciendo entrega de dos documentos, el segundo es el presupuesto que se aprobó o al que sele hizo las modificaciones de aquel presupuesto de \$207'000,000.00y cuando se hizo la reducción a \$184'000,000.00 quedó contemplado el pago a los Subdelegados, o sea que está propuesta está ya dentro del presupuesto, lo que ocurrió fue que en la sesión número 2 donde se aprobó el esquema y el organigrama de lo que es la administración pública municipal, por alguna cuestión se omitió el pago a los subdelegados en ese sentido y por tan motivo a pesar de que los que estaban siguieron cobrando se les siguió pagando por oficio a los subdelegados entonces en este momento cuando ya contamos con los nuevos Delegados y Subdelegados pues en términos generales en la propuesta de organigrama no estaban contemplados estas figuras de subdelegados, pero sí está contemplado en el presupuesto por lo tanto no impactaría de manera directa el presupuesto porque ya está presupuesado, aquí lo que yo propondría es no ajustarnos a esto que está aquí, habla de un subdelegado de \$1,954.00 pesos y otro de \$1,616.00 pesos, en este caso va a continuar el mismo porque así estuvo en la fórmula y ganó la elección, entonces a él se sigue pagando por oficio nada más incluirlo de manera oficial por nómina, y en el caso del Subdelegado del Fresnito tiene ahí preuspuestado \$1,954.00 pesos y yo propondría que se hiciera una reducción y se le hiciera un pago de \$1,723.00 pesos para ajustarlo un poco más a la situación tomando en cuenta que es gente nueva y no tiene al antecedente del pago anterior, entonces hacerle la reducción a \$1,723.00y en el caso del Delegado de Atequizayán, nos dimos a la tarea de investigar y estaba contemplado en el presupuesto del 2003 lo que sucedió fue que en el mes de octubre la persona que fungía como subdelegado, falleció y dada este fallecimiento no hubo quien cubriera esa vacante o esa plaza, en ese

1

sentido cuando se presenta el presupuesto, se hace con la nómina de noviembre por lo tanto no apareció contemplado ese subdelegado, en todo caso si tomamos en cuenta las reducciones que hacemos de restarle esta cantidad al presupuesto ya aprobado y si tomamos en cuenta también que de acuerdo a este presupuesto que estaba contemplado se le redujo de \$3,076.00 a \$2,782.66 el pago a los Delegados que también hubo una reducción notable, nosotros traemos un ahorro como de \$800.00 pesos por mes en ese sentido lo cual nos permitiría también tomar en cuenta al subdelegado que no se le tomó en cuenta en la aprobación de este presupuesto, no sé si me explico o queda claro, lo cual vendría a impactar aproximadamente en un incremento lo del presupuesto en relación al gasto corriente como de \$700.00 pesos por mes al aprobar también el Subdelegado de Atequizayán, porque sería incongruente que en los Depósitos que es una población menor tenga subdelegado y Atequizayán que es una población más grande, no exista delegado, entonces el impacto sería aproximado de \$700.00 pesos mensuales que estaríamos hablando de \$8,000.00 pesos anuales lo que impactaría en el presupuesto en ese sentido. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Bien, a consideración de ustedes la propuesta que hace el Señor Regidor, y me permito hacer algunos comentarios, el problema es de fondo no de forma en cuanto a la forma, efectivamente nosotros aprobamos un presupuesto modificado que nos permite tener un ahorro mínimo de \$13` 000,000.00 de pesos del previsto, o sea la previsión del presupuesto es de \$200'000,000.00 de pesos y nosotros hicimos una reducción a \$187`000,000.00 y aún así traemos un déficit muy difícil de cubrir, que no hayamos el camino y esa reducción tuvo que ver con los Subdelegados, tuvo que ver con la Secretaría de Tesorería, tuvo que ver con una serie de modificaciones en todas las áreas de reducciones, no en un área en particular, eso es en cuanto a la forma, en cuanto al fondo, es un suplente, ¿si me explico?, los diputados al Congreso de la Unión, al Congreso del Estado, los Regidores Suplentes, o sea si bien es cierto que así venían trabajando pero recuerden ustedes que como se venía trabajando no el dio resultados a este Municipio, tan no le dio resultados que ahorita tenemos una circunstancia muy complicada, entonces a mí me parece que en un Delegado es más que suficiente para hacer un enlace con la autoridad Municipal porque finalmente no los tenemos aislados, el Municipio los comprende y un Delegado es más que suficiente yo incluso ya había platicado con ellos en ese sentido y había llegado a la razón de que la idea del Delegado es para

que a falta del Delegado entre en funciones, aunque pudieran ser cantidades muy mínimas entra en el esquema, o sea van a decir ustedes que codo de mi parte, no pero es que las circunstancias nos exigen que seamos muy pero muy escrupulosos porque entonces ahorita son los Subdelegados y al rato van a hacer una serie de personal que omitimos precisamente contratar por la circunstancia financiera, porque entonces nuestra previsión ya no va a hacer de \$187'000,000.00 de pesos, se nos van los \$200' 000,000.00 pesos, en todo caso yo les pediría vamoslo dejando en comisiones, vamoslo revisando, platicando con el Tesorero y una serie de cosas porque es relajarnos en ese sentido, al contrario yo le pediría al Regidor de que en lugar de que me propongan eso, propóngame como le hacemos para reducir a menos de 1,000 el número de personal, eso urge, si nosotros hacemos una reducción quizás de 300 empleados podemos pensar de que este Municipio pudiera tener en el trienio una cantidad de 50 a 60 millones de pesos que bien los necesita. O sea ahorita creo que nuestra lógica debe de ser a la inversa incluso como portamos una serie de cosas que nos permitan hacerle frente a esta circunstancia tan difícil, no dudo que se justifique, lo que creo que en este momento tenemos que evitar todo lo que sea suma, fíjense por ejemplo la propuesta que hace la Regidora Guadalupe, no hay quien pueda estar en contra en restaurar un mural de carácter histórico en nuestro Municipio, sin embargo acordamos que se hará pero con gestiones fuera del presupuesto del Municipio, entonces porqué no lo dejamos en comisiones, sería mi propuesta. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: La propuesta del salario mensual del Delegado ¿cuánto sería?... C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin: Sería de \$1,723.00 mensual, para lo que es el Fresnito y Atequizayán. En ese sentido lo enviamos a comisiones, lo platicamos con el Tesorero, lo que sí que quisiera que quedara puntual, que quedó contemplado en el presupuesto aún con la reducción que ya habíamos hecho, o sea cuando hicimos la reducción no tocamos este ramo para nada. Pero lo revisamos, vamoslo tomando con más calma y como habíamos dicho, lo ponemos y establecemos el dictamen para próxima sesión de ayuntamiento. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, algún comentario sobre el punto... C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Nada más, ahorita se va a enviar a comisiones lo del sueldo del subdelegado, porque el Delegado ya está, o porque no autorizamos lo del Delegado y que quede pendiente lo del Subdelegado. C. Regidor

The state of the s

A A

Color of many many

Médico Leopoldo Sánchez Campos: Sí sólo para aclaración, cuando el Lic. Higinio hace la propuesta de este punto a tratar, menciona Delegado, cuando el Lic. Alonso hace la propuesta menciona Subdelegado, por eso caí en esa duda, entonces el asunto a comisiones es el sueldo del Subdelegado. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: De los subdelegados, lo de los Delegados está aprobado y ya se les está incluso hasta pagando, el problema es con los subdelegados, entonces habrá cuestión de revisarla. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta que hace el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín, a efecto de que el punto propuesto sea turnado a comisiones en lo que se refiere únicamente para asignación de sueldos a los subdelegados de las delegaciones municipales y agencias municipales, quienes estén por la afirmativa sírvase a levantar su mano... por unanimidad.

PUNTO VARIO "B": C. Secretario General: Informe de un oficio que remite la Dirección de Salud y Asistencia Social. Motiva la Regidora Claudia Luz Campos Jazo. C. Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo: Bueno, el día martes 13 de abril, recibo el informe que por lo regular todos los días está enviando la Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos, Directora del Departamento de Salud y Asistencia Social donde es dirigido al C. Presidente Lic. Humberto Álvarez González con atención a su servidora, donde informa, voy a dar lectura al informe que brinda ella. "Por medio de la presente me es muy grato saludarlo y a la vez le informo de los hechos ocurridos en la madrugada del día sábado 3 de abril, en el área de barandilla; el médico que se encontraba cubriendo la guardia nocturna Dra. Jacqueline Garnica Sahagún, solicitó el apoyo del Dr. Manuel Gutiérrez Pérez Jefe de Servicios Médicos Municipales, para dar fe de los hechos ocurridos: Al parecer un jóven de 19 años llamado Mario Alberto Venegas Contreras se suicidó en la celda No. 3 de los separos de Seguridad Pública. Cabe señalar que la Dra., Jacqueline Garnica Sahagún me informó que el oficial acompañante del ahora fallecido mientras ella realizaba su exploración física, se comportó en todo momento de forma al parecer muy prepotente. Le hago saber que en variadas ocasiones los médicos al servicios de este Departamento me han indicado que los elementos de seguridad Pública e incluso el Director de dicho Departamento el C. Enrique Velasco del Toro, les han pedido hacer cambio en sus diagnósticos en certificados de Alcoholemias y partes de lesiones, haciéndolo de manera imperativa y en ocasiones majadera. Hago notar

que sostuve una plática de manera personal con el Director del Departamento de Seguridad Pública, y Tránsito y Vialidad el C. Enrique Velasco del Toro quien al parecer desconoce el proceder de algunos de sus elementos; no obstante que la Dra. Jacqueline Garnica Sahagún Médico Municipal me señaló que en una ocasión, estando el Director de Seguridad Pública presente hizo entrega de un certificado de alcoholemia que se le solicitó practicara a un detenido, mismo que fue entregado a uno de los elementos de aquel Departamento y de manera hóstil y burlona este aventó al escritorio dicho certificado argumentando que el diagnóstico era erróneo, actitud que fue secundada por su Director. Como parte de mi responsabilidad esta el correcto funcionamiento de este Departamento lo que me permite indicar de manera tajante a todos los médicos que para él laboran, que por ningún motivo se presten a esta clase de actos de corrupción, puesto que van directamente en perjuicio de nuestra ética profesional y de la imagen de esta administración. A T E N T A M E N T E Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos. Firma". Y pues yo en mi carácter de Presidenta de Regidora de Salud, quiero hacerle la petición al Señor Presidente que actúe conforme a la Ley ante estos actos de corrupción que se están dando dentro del Departamento de Seguridad Pública y ante los médicos municipales que trabajan y laboran en el Departamento de Salud. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sí como no, una vez que se tengan las certezas de los hechos claro que se procede conforme a la Ley, definitivamente no estamos aquí para tolerar ningún tipo de neglicencia o corrupción, sin embargo eso como usted lo dijo, es un informe, es una apreciación yo he pedido la intervención de la Procuraduría General de Justicia para que conforme a derecho con los exámenes, procedimientos y las investigaciones pertinentes se deslinden todo tipo de responsabilidades soy el primer interesado en que esto se atienda y se resuelva y se corrija y lo soy no solamente como Presidente Municipal, sino también como ciudadano, sin embargo habrá que cuidar mucho que las apreciaciones no nos ganen sobre la certeza de los hechos, incluso yo platiqué con la Dra. Respecto al incidente lamentable de este jóven que falleció en la carcel municipal, no solamente con ella, platiqué con testigos, platiqué con los elementos que intervinieron, es una serie de indagaciones de manera personal porque también yo debo de proceder administrativamente sin embargo, estoy esperando los resultados de la Procuraduría General de Justicia, en el dictamen que ellos hagan es más objetivo que una apreciación que yo pueda tener en lo personal, precisamente por

1

S. J.

considerarse irregulares ciertos acontecimientos es que interviene la Procuraduría, yo les pido en ese sentido que seamos muy prudentes porque es muy fácil tener una apreciación ganada por la situación, obviamente habiendo de por medio el fallecimiento de un jóven zapotlense pues claro que nos duele y lo lamentamos y se están tomando medidas correctivas en una serie de situaciones, que decirles respecto de estas aseveraciones, yo tuve mucho cuidado en investigar si había sido golpeado, si había una actitud de parte de los policías, incluso un par de testigos familiares y amigos del hoy difunto, los interrogué muy insistentemente y en una cordialidad muy adecuada pues que si ellos habían visto que lo golpearan, y finalmente me dijeron no haber visto que lo golpearan, situaciones de ese tipo pero que no le corresponde al Presidente Municipal dictaminar, en este momento debe dictaminar la procuraduría, a un servidor en este momento lo que le compete es el apego y la aplicación estricta de la Ley, eso es lo que tengo que hacer, es por eso que estoy esperando el dictamen, ya hubo un primer, dictamen, ya hubo un primer dictamen de que fallece por ahorcamiento, se están haciendo otras investigaciones por parte de la PGR, seguramente habremos de tomar alguna medida y tendremos que actuar en consecuencia a lo que dictamine la propia Procuraduría, en cuanto al cuerpo policíaco en lo general es lo que también debe preocuparnos mucho, hoy precisamente se les va a dar una plática de capacitación que es la sexta que llevamos en tres meses, estamos tratando de incidir en el mejoramiento del desempeño del cuerpo policíaco, habremos de pensar que más le vamos a invertir a la policía, recuerden ustedes que como sociedad lamentablemente donde tenemos los sueldos más bajos, donde tenemos los perfiles menos idóneos, donde nos aplicamos es precisamente la policía, son situaciones que al igual que ustedes lamento mucho y que estoy buscando los caminos adecuados para evitar que se susciten este tipo de cosas, también habrá que reconocer que la policía no actúa con algodones, tenemos que revisar muy bien esto, yo respeto mucho la apreciación de quien rinde ese informe, pero vayamos buscando más las certezas, claro que estamos investigando ya a principios de administración suspendimos una policía que robo a otra policía, ya estamos aplicándole procedimiento administrativo a un par de policías que omitieron atender a un par de ciudadanas que con diligencia para salvaguardar su estado de salud, ahora nos enfrentamos a esto, bueno pues tendremos que ir resolviendo y qué buscar la forma de corregir pero con acciones que tiendan a profesionalizar el propio cuerpo

policíaco. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Sí, efectivamente lo que nos preocupa es cierta desinformación que se han acercado los medios con nosotros y no podemos dar una respuesta porque no tenemos el dato, ahorita ya como lo está aclarando pues que lo deslinde hasta que no se tenga un informe legal para que se actúe conforme a derecho y que se castigue si hubo realmente esa imprudencia al actuar y si no igual, aclararlo, pero aquí hay unos puntos que señala la doctora que sí están justificados y que están muy puntuales el actuar de ciertas personas del Departamento de Seguridad Pública y aquí está la Doctora donde nos puede atestiguar y que realmente ese tipo de personas no debe estar en esa área y nosotros como ayuntamiento no podemos permitir que se haga ese tipo, porque como ella menciona esa una presunción de corrupción al estar haciendo cambios en certificados, entonces pienso que aquí se tiene que hacer una amonestación o extrañamiento o alguna medida para que nosotros veamos que sí queremos y tenemos la disponibilidad de que sea todo transparente y la mejor atención a la ciudadanía porque aquí están ya a puntualizando con hechos y pues no es una presunción porque lo están certificando, lo están aclarando ellos, entonces ojalá se tome una medida drástica para nosotros poder deslindar responsabilidades. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Por circunstancias de mi viaje a León Guanajuato para ver lo de la Central Camionera, antier y ayer ustedes mismos fueron testigos lo que nos llevó la cuestión de la circunstancia financiera del Municipio, yo este informe lo conocí hace un momento y claro habremos de carear a la Doctora con el propio director de Seguridad Pública, yo les pido que me dejen darles seguimiento e informales lo conducente en la próxima sesión porque como le digo no pude ser, por ponerles un ejemplo muy concreto y aludiendo al tema tan delicado, el asunto de quiénes estaban en barandilla, yo no tengo sospecha de que la policía haya matado al muchacho, la verdad que no, porque no había razón para hacerlo pero de que hubo alguna negligencia sí tengo sospechas, pero por ejemplo mi sospecha de la negligencia haya sido de quiénes estaban en la barandilla de no haberle quitado las cintas de sus tenis al jóven, bueno, pero es mi sospecha, de momento los hemos removido de ahí, si la procuraduría determina que efectivamente omitieron ese detalle, claro que serán sancionados, y sancionados conforme a derecho, no conforme al criterio o la apreciación personal del Presidente Municipal, yo tengo que sujetarme mucho en ese sentido, incluso platiqué con la familia del joven que falleció y les

exponía esto al y como se los expongo a ustedes, yo soy el primer interesado de que se esclarezcan las cosas y que actuemos conforme a derecho, pero el actuar conforme a derecho también requiere de certezas, yo les pediría en ese sentido, es más los invito a que me ayuden a revisar una serie de cosas y que las vayamos corrigiendo, la policía municipal no se resuelve ser diferente por un decreto del Presidente Municipal, hay muchas acciones que tenemos que emprender, sensibilización, capacitación, educación y muchas cosas que tendremos que trabajar juntos para que esto cambie y que tendrá que ver también con nuestro presupuesto. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Nada más lo del joven, nos queda claro que están haciéndose investigaciones convenientes y pertinentes lo cual nos pegaría los resultados de la PGJ, lo otro es un asunto interno realmente que es lo que está manifestando la Doctora de que realmente haya alteración en resultados de análisis y eso es muy grave, porque realmente hay beneficios para uno y perjuicios para otro, entonces yo creo que si realmente la doctora ha tenido la enteresa de dárnoslo a conocer es porque tiene las pruebas y los medios suficientes para así establecerlo. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Y habré de revisar de inmediato eso y de proceder conforme corresponde, con mucho gusto, como les repito hagan de cuenta que ahorita me enteré yo de la denuncia, entonces tendré que proceder en consecuencia así. C. Regidora Médico Verónica Torres Macías: Como usted está comentando que se acaba de entera del asunto, yo también me gustaría hacer la sugerencia de que piense de que mientras se deslindan responsabilidades y por lo ocurrido con el joven y por lo que se está denunciando en este momento, también que se piense la posibilidad de que se le pida al Director de Seguridad Pública que solicite licencia por sanidad, pues mientras se ve quién es responsable, que usted piense en esa opción. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: La voy a tomar en cuenta Regidora, con mucho gusto la voy a valorar, que me parece que el asunto o está propiamente en el Director, si él es el responsable del área que en todo caso el que tendría que pedir licencia es el Presidente Municipal, pero con mucho gusto reviso la conducta del Director, reviso si hubo alguna omisión de su parte en todo este asunto, si hay alguna actitud negligente y claro que sí, necesitamos hacer todo esto muy transparente. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Es que nos queda muy claro que es un informe que efectivamente todavía no tenemos los elementos de prueba y no es de convicción

para pedir que pida licencia, no estamos juzgando en este momento, nos falta un dictamen de la procuraduría y aparte debemos iniciar un procedimiento administrativo señores, no hemos iniciado como vamos a pedir que una persona pida licencia que todavía no ha sido oído y vencido en juicio, por lo tanto eso no es procedente, que se inicie en todo caso la investigación administrativa y que siga su curso legal aparte de que tenemos el dictamen de la procuraduría, yo me opongo a la licencia del Director de Seguridad Pública. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Y desde este momento le pido al C. Secretario General del Ayuntamiento, que proceda a instruir al Director Jurídico para que se inicie el procedimiento hoy mismo, tanto en lo que respecta a las cuestiones que denuncia la Regidora Claudía Luz Campos Jazo. C. Regidora Médico Verónica Torres Macías: Nada más como aclaración con el Regidor Mario, yo no estoy diciendo que la solicite, le estoy comentando nada más al Presidente que piense en la posibilidad, no estoy pidiendo que se un hecho. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Correcto, ¿algún otro comentario?... Seguimos con el siguiente punto del orden del día. -PUNTO VARIO "C": C. Secretario General: Pedir explicación sobre letreros sobre la basura aparecidos en varios sitios de la Ciudad. Motiva la Regidora Prof. Beatriz Medel Aquino. C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino: Sí, al parecer estos letreros específicamente en la calle Zaragoza cerrada con Mina, otro en Independencia Esq. con Colón, elotro en la colonia Cebada específicamente calle Abasolo con Gonzalo Curiel, que nos expliquen cual es la razón de esos letreros y más que nada que el porque no se marca la ejecutividad, quien es quien está determinando que aparezcan estos letreros, sabido es que si son avisos se especifiquen bien, si es un aviso, si es un cartel y que también quien es quien está determinando la colocación de esos letreros. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Y ¿qué dice el letrero maestra?. C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino: Que queda sancionado el colocar ahí la basura, esa es por una parte, otros Regidores se ha también dado cuenta, son testigos también de la aparición de estos letreros, si quieren manifestarlo. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González : No me queda la menor duda de que esa es una acción que emprende el Departamento de Aseo Pública, donde está la inconsistencia ¿por lo de la leyenda?. C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino: Sí, es en cuestión de que está firmando el ayuntamiento, y nosotros como

ayuntamiento no tenemos o al menos su servidora no tengo

W.

A A

2 gages

conocimiento de que se haya puesto en marcha esa campaña o esa iniciativa que yo en lo particular lo veo bien, pero que también se determine una cosa son avisos y otra cosa son carteles, y que se le de también la imagen, si es proyectada por nosotros pues que se haga bien, que lleve inclusive porque no el logotipo, que se cumplan los requerimientos, a eso me estoy refiriendo, el cartel es educativo y lleva su imagen y su mensaje, el aviso es otra cosa, que se especifique bien y que se marque sobre todo la ejecutividad, quien lo está llevando a la práctica. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Es que todo lo que se hace aquí lo hace el ayuntamiento. ¿Si me explico?, o sea no son ustedes ni nosotros, todo lo que se hace es el ayuntamiento, o sea nosotros como integrantes del ayuntamiento del cuerpo gobernante, siempre rubricamos todo el hacer, por ejemplo que andan haciendo ahorita los muchachos en la calle, pues lo está haciendo el ayuntamiento a través de: En cuanto a eso, voy ir a ver esos letreros y les voy a ,hacer un informe por escrito, se los envío a la brevedad. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Aquí lo único es que como dice la maestra, puede ser que en algún domicilio alguien con alguna cartulina que no le parece que esté poniendo basura ahí, lo va a poner y va a decir que el ayuntamiento porque por Independencia dice, "contenedor ya no está aquí favor de tirar la basura más adelante" y está una flecha, entonces a lo mejor a otra persona la revierte y le pone otro letrero donde se va a tirar la basura, lo único es que si va a hacer oficial el programa que si es un ordenamiento y reordenamiento de las rutas o de los contenedores de un programa, que puede ser muy bueno, pero nada más como decía la maestra que sea institucional, porque a lo mejor cualquier persona va a poner una cartulina que no le parece que la pongan ahí y que diga que la pongan en la siguiente cuadra, nada más es cuestión de ese tipo de planeación y evitar confusión. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin: En ese mismo sentido, yo creo que la observación es así como lo marca el Regidor Lira, para evitar que cualquier persona utilice el nombre del Ayuntamiento para cualquier circunstancia no solamente en lo de la basura, usted lo decía muy acertadamente Señor Presidente, todas las acciones que haga el ayuntamiento estarán rubricadas, entonces que se le de la formalidad adecuada para que se identifiquen plenamente y ya sea con el logotipo o sello oficial que se pueda definir perfectamente que es la autoridad competente la que está determinando eso, no nada más la de la basura todas las acciones para que no haya usurpación de las funciones y que a nombre del

muy

ayuntamiento hagan medidas que a lo mejor no son dictaminadas ni por el presidente, ni por el órgano colegiado, ni por alguna autoridad de algún departamento que tenga la facultad para determinar eso, que cualquier ciudadano lo haga, entonces para evitar esa circunstancia que nos puedan involucrar o manejar en algunas situaciones desagradables en este caso se proceda de esta manera, incluso más rápido que dárselos por escrito. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Hoy a las 5:30 tenemos una de las ya varias reuniones que estamos realizando con los muchachos de aseo público y que tienen que ver con sus prestaciones, con las rutas, una serie de cosas y me están informando que hoy a las 5:30 de la tarde tenemos una reunión de trabajo con ellos, los invito a la reunión de trabajo y ahí les hacemos una serie de recomendaciones como esta que le están haciendo a un servidor, yo con mucho gusto tomo cartas en el asunto corrijo la situación. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: como menciona el Regidor Daniel Rodríguez Lira, los letreros que se han observado en estos puntos de la Ciudad, pues no tienen ningún sello, ni siquiera un logo de lo que es la Administración Pública Municipal y si se presta a que cualquier persona que se sienta incómoda con que depositen la basura cerca de su casa, pues presente y haga los letreros porque están hechizos, o sea son en una cartulina con un plumón y no se ve ni un sello o que diga atentamente, aseo público y a mi si me preocupa el sentido de que diga Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, porque aunque ellos lo están haciendo a través, o nosotros estamos a cargo de esto, pero nosotros ya no somos ejecutivos entonces las personas de alguna forma tienen así la inconformidad, yo les digo específicamente de la colonia "La Cebada" porque cerca de ahí tienen su casa, si las personas así de pronto dijeron bueno pues en lugar de que nos ayudaran a recoger la basura, ahora tenemos que recorrer dos o tres cuadras porque aquí en la casa dice "Se sancionará a la persona que deposite aquí la basura" atentamente H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande 2004-2006, entonces pues de pronto uno se topa con esas situaciones y precisamente como no tienen la información uno pues ahí lo agarran de improvisto. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Porque la otra alternativa sino tienen tener ese tipo de tentaciones Regidora, pues es que yo de la instrucción de que cada departamento en sus acciones señalen Departamento tal y no tanto ayuntamiento. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: O en su caso, Administración Pública Municipal 2004-2006. C.

H Hold

1:00

Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Es que la Administración Pública Municipal somos todos. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Así es, pero no somos el cuerpo colegiado el que determinó eso. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Pues si gustan modificamos el esquema, que ya no diga Ayuntamiento y que cuando se tenga que avisar algo sea suscrito por la Administración Pública Municipal. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Sí, como que toma otro rumbo el tema de la maestra, pero sí es cierto la legalidad en este asunto pues tenemos que ser representativos de esto, hay letreros que particulares ponen porque están cansados de recibir la basura en sus puertas, por algunas modificaciones de los contenedores, determinan sus gestiones, que no le pongan la basura ahí y todos animales muertos y todo queda enfrente de la casa de un ciudadano, ahí ponemos un letrero y dije bueno yo pongo un letrero que dice esta prohibido tirar basura en este lugar, o deposite su basura a 2 cuadras, dice Daniel una flecha pero eso no va a solucionar, yo recuerdo que en días pasados vimos un logotipo que presentaba el Ciudadano Presidente un árbol riendo y un árbol callado para emprender una campaña de este tipo yo creo que decir Ayuntamiento con una flecha o con un código o un registro o un número es suficiente para especificar que lugares son donde van a poner los ciudadanos en barrios, colonias su basura pero no que cada quien tenga la libertad de ponerlo la basura para allá la basura para este otro lado y pasa también con lo de tránsito que un ciudadano dice aquí no quiero que se estacionen y voy y le pinto amarillo pero yo creo que si alguien consigue un registro por alguna razón importante de su negocio u oficio pero si debe tener ese número de registro en el machuelo donde tenga su apartado y así va a suceder con la basura entonces al rato no va a haber donde pararnos, donde estacionarse ni donde tirar basura, van a tener que venir los ciudadanos en la noche al Jardín 5 de Mayo a tirar su basura y eso yo creo que hay que corregirlo en la reunión que tienen en la tarde, es importante eso para que se señalen sitios específicos de la basura con letreros va elaborados, ese es mi comentario. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Como que nos estamos desviando, vo veo la propuesta de la maestra en la parte final del Presidente Municipal esto es muy claro esto fue en lo de la basura pero no, cuando sea del Ayuntamiento poner Ayuntamiento cuando sea de otro departamento que diga el Departamento de Aseo Público, Departamento de Obras Públicas, es muy claro en la parte final el pretexto fue lo de la basura pero cuando sea fuera del Ayuntamiento, que diga Ayuntamiento de Ciudad Guzmán, cuando no que se la exclusividad y lo hizo quién? Aseo público y Jardines, obras públicas es muy fácil C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Les parece que lo dejemos asentado para yo dar instrucciones precisas. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores someto a su consideración la propuesta de que las acciones que se tomen en la prestación de los servicios municipales dentro de la ciudad sean autorizados por el área correspondiente que los realice, quien este por la afirmativa sírvase levantar su mano, APROBADO, ------PUNTO VARIO "D": C. Secretario General: Informe sobre la compra relacionadas con las cadenas de la máquina del basurero y un problema de tránsito propuesto por Marco Antonio Alvarez Antillón. Co Regidor Marco Antonio Alvarez Antillón: Ya es de todos ustedes conocido en la sesión anterior en el punto No.7 que motivó el compañero Crescencio Villalvazo se habló sobre la necesidad de comprar unas cadenas para el tractor de 6 que funciona en el relleno sanitario, dicho asunto se me encomendó en Comisión con el compañero de Servicios Públicos Municipales para que se hiciera lo correspondiente en cuanto a la adquisición de estas cadenas y a manera de información debo decirles que ya se compraron las cadenas se hizo en conjunto con el departamento de proveeduría la investigación correspondiente para cotizaciones y en la anterior sesión se sugería pues que se compraran nuevas se nos dio la facultad para que tomáramos la determinación hicimos la investigación correspondiente, encontramos algunas usadas como ya se mencionaba de bajo valor pero llegamos a la conclusión de que aunque se gastara un poquito mas se hiciera la compra de las nuevas y así se procedió, inicialmente nos habían presentado un presupuesto de la empresa TRACSA de \$128, 908.20 ciento veinte ocho mil novecientos ocho pesos 20/100 M.N. y después de negociar con la empresa el costo de las cadenas fue de \$114, 208.00 ciento catorce mil doscientos ocho pesos, debo informarles que se tomo también la determinación ahí porque eran quien las tenía en mas corto tiempo las suministraba, ya están ahí en el Taller de Mantenimiento, fui a hacer una visita y efectivamente ya están trabajando sobre de eso, el tractor no ha salido por razón de que le encontraron algotras reparaciones que hacer y ya se esta trabajando sobre de eso, en este caso pues informales que el

asunto esta concluido no se si tengan alguna pregunta respecto a eso.

1

D gay see

James A

C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Nada mas un comentario respecto a eso, efectivamente en la sesión anterior se le comisionó al Regidor Antonio para que hicieran junto con el de proveeduría la compra y en ese momento se determinó así porque no estaba instalado el Comité de Compras, lo cual quiero informarles que al martes siguiente de la Sesión se estableció ya el Comité de compras para que se le de seguimiento a todo este tipo de necesidades que tiene el Ayuntamiento y que incluso en el mismo Comité de compras también se validó la opción por la cual ustedes optaron entonces aparte pues de la decisión que tomaron ellos, existe el respaldo del Comité de compras e informarles también pues que ya esta instalada. C. Regidor Marco Antonio Alvarez Antillón: Bien este con relación a esto no mas darles las gracias por la confianza, el asunto relacionado con los problemas de tránsito es muy importante para mi hacerle el comentario al Señor Presidente Municipal de los asuntos que nos hemos estado dando cuenta la gente siempre nos ha tenido a nosotros como un enlace como Regidores que somos un enlace de ellos para acercarse presentar algunas quejas a manifestar las inconformidades que hay y bueno nos parece conveniente comentarle Señor Presidente porque considero que ya es grave la situación que estamos viviendo con el Departamento de Tránsito, grupos organizados y gente en lo particular se han acercado con un servidor para manifestarme la inconformidad que hay con respecto al Jefe de Tránsito Municipal el Señor Jorge Ruvalcaba, grupos organizados como son los 2 gremios de taxistas que existen aquí en Cd. Guzmán, con quien tuve la información con quien inclusive tuve ya una reunión con ellos y aún después de esa reunión sigue actuando esa persona muy no se le podría llamar enérgicamente, muy fuera de la legalidad con la que consideran ellos por la forma de actuar, es decir en una forma prepotente, el grupo de servicio de transporte urbano también nos lo ha manifestado y además algunas personas en particular ya que ellos me han presentado por ahí algunos casos de, algunas detenciones de esta persona de los vehículos inclusive presentándose sin el uniforme oficial, sin un vehículo oficial y de un manera prepotente inclusive inventándoles algunas veces algunas infracciones al reglamento, entonces yo si considero que esta situación ya me parece muy grave no lo habíamos, en lo personal no lo había comentado antes porque consideraba yo que eran cuestiones de acomodo en la administración pero al parecer ya ha habido un tiempo suficiente no sé que vitae o que experiencia tenga esta persona en el

área, si sea la capacitada para ello o no bueno sabemos que de

antemano es facultad de usted el valorar a cada una de las personas pero por lo grave de la situación por las detenciones que ha habido inclusive y algunas comisiones que ha tenido él en las que inclusive ha habido consecuencias muy graves yo le sugiero que considere Señor Presidente inclusive la destitución de esta persona, que lo valore o en todo caso que el Señor Director del área correspondiente que es el de Seguridad Pública y Tránsito pues nos rinda un informe o que tome las medidas necesarias para corregir estos asuntos, le hago esta petición para que lo considere. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Si, gracias Regidor miren yo tomo muy en cuenta las observaciones que hace el Regidor y voy a hacer una investigación del comportamiento de esta persona le voy a hacer un seguimiento especial, en todas las áreas llevo un seguimiento conozco el asunto de los taxis porque incluso yo tuve una reunión la semana pasada con ellos, fuera de la Ley no, si muy apegado al reglamento si, y eso al ciudadano común y corriente nos duele porque todos nos gusta que nos den ciertas canonjías, ciertas libertades, no obstante voy a dar un seguimiento muy preciso para cerciorarme de la veracidad de su señalamiento Regidor y si así es tenga la seguridad que procederé conforme mejor le convenga a este Municipio, a mi lo que me parece un poco raro se los voy a decir sinceramente pues soy una gente que normalmente ando solo me mezclo en el mercado y me voy al jardín y me voy a una serie de áreas y yo no tengo quejas de los ciudadanos o sea tendremos que revisar una serie de cosas, con muchísimo gusto y sobre todo viendo que sea muy transparente la revisión que se haga, porque hacer señalamientos es muy fácil es lo más fácil que existe hacer señalamiento, yo les voy a decir en mi apreciación que tengo en lo que llevamos de administración si, con algunas incomodidades por la aplicación de reglamentos pero tanto el jefe de Tránsito como el Jefe de Seguridad Pública le han dado resultados a este Ayuntamiento y resultados por ejemplo en Seguridad pública ha venido gente a decirme oiga me robaron mi carro y a las 2 horas me lo regresaron los elementos de la policía y ahí están con nombre y apellido con hora y día, acciones concretas, hemos agarrado a gente con cristal hemos realizado una serie de acciones que hablan bien del trabajo que se está desarrollando, claro hay sus prietitos en el arroz y claro lo que esta equivocado o sea negligente o sea corrupción se tiene que corregir, yo con mucho gusto le doy seguimiento al asunto de tránsito Regidor. C. Regidor Marco Antonio Alvarez Antillón: Si le agradecería mucho yo en lo personal y la comunidad en general yo soy de la idea de que el

dang the

Reglamento debe de ser aplicado tal y como esta marcado obviamente no podemos omitirlo, yo también entiendo de que los grupos estos organizados de los que hago mención soy inclusive de los mas problemático por así llamarlos en el sentido vial, yo no hablo en la aplicación del Reglamento, yo lo que comento es en la actitud de la persona en el actuar de la persona, inclusive con los particulares ha hecho él algunos señalamientos que me lo ha manifestado a mi obviamente las personas cuando se acercan con nosotros tienen el temor de alguna represalia pero yo creo que nosotros como Ayuntamiento tendremos que hacerlo saber desconozco el porque no le hacen los comentarios a usted cuando lo encuentran en la calle pero le puedo decir que aquí en la oficina diario tenemos gente aquí y que al salir aquí nada mas la presidencia lo identifican a uno y se acercan las personas obviamente les hemos hecho el señalamiento que pasen al área correspondiente o directamente con usted para que sean atendidos verdad. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: porque no me hacen un favor, porque no documentamos las quejas, porque no me las hacen llegar documentaditas con nombres, apellidos, eso a mi me permite atender, si me explico, si a mi me dicen hay problemas de abasto de agua y que me digan en tal colonia tales áreas tales manzana no han recibido el agua asi y asado yo tengo oportunidad de actuar, hay prepotencia del ciudadano de tránsito con tal ciudadano no vana tener represalias para eso estamos nosotros aquí, pero háganme sabe si me explico me lo ponen en la mesa en la sesión y yo aprovecho para hacer un comentario, o sea en este barco vamos todos y lo que acaba de poner la Regidora Claudia sobre la mesa es un problema muy delicado y nos va a hacer daño a todos o sea es benéfico para este Ayuntamiento o sea yo no trato de encubrir nada ni me interesa encubrir nada, pero por ejemplo estaba la prensa si, si había una ligera esperanza de que la sociedad guzmanense asumiera lo sucedido como un suicidio y nada mas, pues ya con esa información le estamos dando toda la pauta para lo que especule la ciudadanía es que aquí lo matamos y lo mató la policía que esta bajo las ordenes aquí o sea estamos metidos en el problema hay que medirnos hay que medir que traemos a las sesiones de Ayuntamiento. No se trata de ocultar, C. Regidora Doctora Claudia Luz Campos Jazo: Ya lo conocía Señor Presidente, Y nosotros como Regidores tenemos la obligación de hacerlo conocer. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Ah! Yo estoy de acuerdo con usted Regidora pero lo que le estoy diciendo es que le

conviene mas a usted como Regidora que le demos tratamiento y seguimiento a este asunto o que se lo demos a la prensa, C. Regidora Doctora Claudia Luz Campos Jazo: No, es que no, discúlpeme Señor pero no podemos tener una venda en los ojos y no podemos estar haciendo como que no pasa nada, porque lo que yo señalé es grave, el que el Director de Seguridad Pública pidan que se cambien certificados y se cambien informe médicos que son documentos legales es grave. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Pero usted no tiene la certeza. C. Regidora Doctora Claudia Luz Campos Jazo: Me lo están haciendo saber en un documento, usted dice que quiere papelitos aquí están. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Yo hago ese comentario porque el barco finalmente es un abarco donde vamos todos, no se trata de ocultar C. Regidora Doctora Claudia Luz Campos Jazo: Exactamente pero si a los Regidores nos hacen a un lado y nos dicen que no tengamos ningún contacto con Directores y con nadie, que nada mas con usted yo lo estoy señalando con usted y usted ya lo conocía. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Que le puedo decir? Si. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas villanueva Pérez: Que se le de el uso de la voz a quien corresponda porque entonces ya estamos en réplica y dúplica y entonces vamos siguiendo un orden formal para en todo caso no nos desviemos en discusiones que a lo mejor no nos convienen no, estamos en sesión de Ayuntamiento, entonces que se le de el uso de la voz a quien compete es para todos. C. Regidor Marco Antonio Alvarez Antillón: Obviamente Señor Presidente los comentario son porque precisamente nos preocupa como Ayuntamiento que somos lo que está pasando y bueno de ahí se deriva el hecho de que no tengamos la información de las cosas que suceden que lleguemos pues al acuerdo que se nos esté enviando la información de los asuntos lógicamente no podemos creernos de todo lo que la prensa maneja tendremos que crear una dinámica de información para evitar precisamente malos entendidos y hacerle pues el señalamiento de porque nos preocupa hacemos el comentario es mas que nada eso y que además de que nos preocupa pues también soy de la idea de que tendríamos que proponer una solución o proponer que las cosas marchen bien, yo siento que el proponer que tengamos una información mas una frecuencia de información mas seguida puede evitar mucho de esto, de mi parte en este sentido es todo. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Miren siempre ha sido así Regidor, ayer tuvimos

1

J. Gard

una sesión para la cuestión de finanzas no estuvo ni siguiera la mitad del ayuntamiento y vaya que es un asunto delicado. C. Regidor Licenciado Daniel Rodríguez Lira: Si aquí la cuestión es que llega la gente con algunos Regidores y pues con solicitudes, peticiones, apoyos y bueno en este caso en el reglamento de la Contraloría pues ojalá y que se ventile como la denuncia ciudadana donde porque hay gente que tiene temor de hacerlo directamente con el Presidente o con el Director de Seguridad pública que haya un buzón en Presidencia donde la gente pueda denunciar y que una persona o alguien de la Comisión de honor y justicia que esta conformada pues se le de la ventilación a ese tipo de denuncias y ahora sí ahí no tengan el temor de alguna represalia, algún teléfono también que se forme para que alguien como el caso de su entera confianza pues reciban ese tipo de señalamientos y le den seguimiento podría ser una propongo esa opción. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Yo coincido con el Señor Presidente de que este es un barco en el que vamos todos y el habla pues de cuestiones de aciertos que la propia policía ha hecho pero si no conocemos la película completa si nada mas conocemos la denuncia de los ciudadanos y no conocemos los actos o las acciones que vana en beneficio de la propia ciudadanía y que le permiten por decir así anotar las palomitas buenas al Ayuntamiento pues este es el espacio que tenemos o que nos dejan para hacer este tipo de denuncias, yo creo que debemos buscar los canales como decía Toño para que la información fluya, vamos hablando el informe de la policía lo habíamos pedido el Licenciado Mario y un servidor desde hace casi desde el inicio de la administración y a partir de, se lo habíamos pedido (al Presidente) a través del Secretario y no se había hecho pero lo que sí le habíamos pedido a usted no nada mas así sino también en sesión de Ayuntamiento es la cuestión de la nómina que jamás llevamos 3 meses y no se nos ha entregado, ayer nos dijeron que ya nos la podían entregar y que ya estaba a nuestra disposición entonces yo creo precisamente que debemos de determinar justamente como decía el Lic. Mario deberíamos acordar una cuestión fuera de la misma sesión para que establezcamos esos canales adecuados donde podamos establecer los vínculos de comunicación para que no se den estas cosas no, o conozcamos también los avances que se han dado y las cosas que no se ha avanzado. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Si miren, aquí tenemos que recordar una cosa es una situación muy clara, la administración tiene un ejercicio anual donde se rinde un informe, yo les tengo que informar a ustedes el

estado que guarda la administración año con año y esa figura es muy clara y nos marca pautas aparte de eso la Ley es muy clara pueden ustedes solicitar toda la información que necesiten al Presidente lo que pasa es que hemos querido actuar directamente entonces vamos a darle orden a esto yo no niego ninguna información y estoy en la mejor disposición de que trabajemos en una buen a dinámica pero por los conductos y los canales adecuado para evitar que se susciten estas cosas. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Si nada más una observación entonces quiere decir que si por alguna razón nosotros jamás solicitamos información no nos va a llegar, yo pienso que sería más claro que usted nos enviara la información de lo que usted tuviera o fuera importante pues para nosotros ser su apoyo porque en sí somos el apoyo de usted entonces si desconocemos los actos o las cuestiones que se están manejando que se están ventilando pues no podemos no opinar ni involucrarnos en ellas directamente ahorita la aseveración que hace la Doctora Claudia pues yo pienso también la Doctora Berta tiene una ética profesional y esta apuntado fechas horas y todo lo concerniente a ese asunto, entonces si debemos tener un poquito de raciocinio en darle también su lugar a la Doctora y que esto se ventile y se saque también a la luz, pero no poner en duda lo que ella establece, no darlo como un hecho totalmente verídico pero sí darle su lugar a ella y hacer la investigación pertinente para darlo pues a conocer. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Si claro miren establecimos un ejercicio al que fueron convocados todos que llamamos de balances y perspectivas de la administración, ahí ventilamos una gran cantidad de cosas solamente asistieron un día no asistieron los demás días el día de ayer se vió lo de Finanzas, así como se vió lo de Finanzas vamos a ver lo que ustedes quieran yo estoy en la mejor disposición pero con un orden es lo único que pido que el esquema sea claro que sea sencillo si. C. Regidor Licenciado Mario cuevas Villanueva Pérez: Si parece ser que nos estamos saliendo de la norma otra vez, tocamos un punto vario y nos vamos a otros, bueno, pero esta mecanica también es válida sirve para ajustarnos, pero es muy importante el mismo Reglamento interior del Ayuntamiento le permite a las Comisiones dirigirse con los Directores para recabar información y el punto medular de nosotros es el Secretario General del Ayuntamiento como el Presidente Municipal puede ser de manera directa o a través del Secretario General pero aún así las Comisiones tienen las facultades de dirigirse con los Directores de las dependencias

para recabar información, estamos en un mecanismo nada mas de

1

- Gay

ajustar puntos y criterios de comunicación, tocante a ese punto no? por eso es mi insistencia de que previo a estas reuniones formales tengamos las reuniones previas y ahí si podemos decirnos muchas cosas, entonces mi exhortación nuevamente a todos nosotros de que lo hagamos ya oportunamente porque incluso en este momento seguimos violentando la norma, nos salimos del punto vario que esta a discusión y tocamos puntos que muchos ya fueron acordados y aprobados como el asunto que propuso la Doctora Claudia pues ya se dieron instrucciones para que se abra la investigación correspondiente y lo volvemos nuevamente a tocar vamos siendo respetuosos con nosotros mismos señores, punto vario es punto vario y ya lo demás vamos respetando la norma. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Pasamos con el siguiente punto vario. - - -PUNTO VARIO "E": C. Secretario General: Solicitud requerimiento que hace como Presidenta de la Comisión de Espectáculos. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: En lo que va de la administración a partir de enero me he dado cuenta extraoficialmente de muchos espectáculos que se están realizando, entonces quiero solicitarle al Presidente Municipal si tiene a bien informarnos de que manera se determinan las tarifas para el ingreso a cada uno de estos eventos, me he dado cuenta de que en un futuro estará por aquí en nuestra ciudad el grupo Jaguares y se me hace un costo muy elevado \$180.00 ciento ochenta pesos, o sea yo conozco que es un grupo famoso y demás pero si me gustaría la Comisión que su servidora representa como Presidenta pues pudiera tener alguna injerencia en la determinación de las tarifas para el ingreso a este tipo de espectáculos. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Los montos fueron aprobados por este Ayuntamiento hay un tabulador de precios dependiendo el evento y una serie de cosas eso es una aplicación que hace el Jefe de Padrón y Licencias que en este caso es el Licenciado Jorge Ramos Magaña y eso es en cuanto a eso en cuanto a la información le doy un informe con mucho gusto de los eventos incluso él me estaba diciendo en días pasados que había necesidad de ir a una Reglamentación de los eventos masivos y todo eso creo que incluso ya tiene usted conocimiento al respecto, le voy a decir que le haga llegar un informe al respecto. Por lo demás de su participación no se si esté prevista en norma habría que analizarlo yo no tendría ningún inconveniente mas que el que no se hiciera menos ágil el servicio que se le presta a los particulares cuando vienen y solicitan aquí las cosas, sería cuestión de sentarnos a platicar con el jefe de de Padrón y Licencias y ponernos de acuerdo. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: En relación a la petición de la Regidora María Guadalupe yo ahorita como encargado de la administración de los inmuebles del área de la Feria, quincenalmente y por anticipado se proporciona a la oficina de padrón los eventos que tenemos programados durante ese tiempo. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Bueno yo en el sentido de la intervención de la Regidora María Guadalupe va no en tanto en el cobro de las instalaciones municipales ni tampoco lo que marca la Ley de Ingresos eso queda muy claro no, la propuesta de ella es que las tarifas de ingreso deben tener dictamen, cuanto nos va a tocar por pagar por un evento que venga el Buki si? Ocupa dictámenes y los dictámenes incluso para ellos tener el de Protección Civil, de Desarrollo urbano, ocupa Dictámenes no tanto el cobro de la Ley de Ingresos que es facultad de Padrón y Licencias no tanto del cobro de las instalaciones municipales que ya fue determinada por nosotros mas bien el dictamen del cobro de ingresos, la tarifa de ingreso a los espectáculos públicos que requieran dictamen y es una práctica que se realiza en todos lados sobre todo en los eventos macro, hacer un estudio, quiero pensar que es el sentido de la propuesta de la Regidora María Guadalupe. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Por eso vamoslo mandando a Comisiones para su estudio correspondiente. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, someto a su consideración para que la Regidora Maria Guadalupe Silva Arias, participe en los dictámenes de aplicación de cuotas y que para el efecto y estudio, se mande a comisión dicha/ propuesta, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... por 

PUNTO VARIO "F": C. Secretario General: Informe de balizamiento en la Ciudad. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: El día de ayer hubo una acción que puede ser importante pero causó un impacto social fuerte en la población, casi la mayoría tuvimos quejas de los ciudadanos, de grupos organizados incluso, referente a que no se informó oportunamente de las acciones que pudieran ser interesante, incluso hubo un impacto económico a comercio organizado, a comercio semiorganizado, al ambulantaje y bueno por padecer de información pues nos quedábamos nosotros sin dar con objetividad y para no caer en el error sí quisiera que nos informara de esto y que en el futuro se informe asuntos importantes, igual para reciprocidad tener la

1

lauf.

información oportuna para en todo caso salir en defensa de las acciones del propio ayuntamiento y de la Presidencia Municipal. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Considerando que no hemos podido acordar la participación de los trabajadores en horarios diferentes a los ya establecidos, porque efectivamente por las noches pudiéramos hacer muchas cosas, sin embargo no nada más es que digamos nosotros, ahí el sindicato protege el legítimo derecho de los trabajadores en ese sentido, considerando también en que hay una serie de situaciones que conviene mejorar en la Ciudad como es la cuestión del balizamiento que sin duda alguna influye para que el peatón cruce por donde tiene que cruzar, para que el automovilista se pare y no invada las zonas peatonales, para la cuestión de los límites de velocidad y una serie de cosas, es una acción que queremos emprender en la mitad de la Ciudad por decir algo, porque no nos alcanza para más, decidimos implementar algo donde fuera todo conjunto de tal forma que no estuviéramos obstruyendo 2, 3, 4 o 6 veces, sino que de un jalón hiciéramos las cosas, así como se estuvo balizando otros estuvieron lavando, otros viendo la cuestión de alumbrado público, fue un operativo en aras de darle mejor resultado a la ciudadanía, sí se avisó, se avisó sobre todo en materia de perifoneo y personalmente a todos los negocios, de hecho las quejas que llegaron el día de ayer el Lic. Pedro Raúl Mendieta atendió por ejemplo la del Dr. Bobadilla, atendió la del Juez Primero de lo Civil, se les estuvo informando, sí hay una serie de inconformidades, hay inconformidad porque ellos argumentan que se impacto fuerte a la cuestión del comercio, de hecho yo ayer también recibimos el comentario de la cámara de comercio, comprensible en la queja mayor que tenía la cámara de comercio era la del Dr. Bobadilla, nuestro colaborador el Lic. Pedro Raúl Mendieta Fernández fue a explicarle personalmente de que se trataba y todo y que os comprendiera que no iba a ser ni todo el día, que a las 4:00 de la tarde se reanudaba la circulación, dentro del operativo va a ser lo más crítico, lo que es el centro, ya fue nada más ayer, no se repite aquí en el centro, qué le puedo decir Regidor. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Lo que me queda, ya está la explicación y bueno, hay que actuar realmente como nos va a impactar, pero qué bueno que dieron explicaciones a la gente porque incluso me tocó estar en los portales y la gente estaba muy molesta, como que no tenían información ellos, estuvimos aquí en la tarde y recibí algunos comentarios del portal de aquí de enfrente y contrario es que no tenían

el conocimiento de ello y por otro lado me queda la duda si no requiere dictamen por parte de este cuerpo colegiado de la reinstalación de los estacionómetros, en la calle Pascual Galindo y Ceballos tanto de Colón a Federico del Toro donde está el Colegio Silviano Carrillo, porque fue un cambio de destino y seguramente requiere dictamen de parte del ayuntamiento, me queda la duda, nada más la quiero dejar en la mesa del análisis porque no puede ser una opción de la dirección de Obras Públicas o de quien haya sido, sino que se ocupa un acuerdo de ayuntamiento porque es el cambio de uso, la circulación y otras cosas que tenemos que analizar. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: De hecho hay un estudio que estamos nosotros apoyándonos en materia de vialidad que se hizo en la administración pasada, de hecho habla por ejemplo de Federico del Toro nosotros estamos librando una cuadra que no hay estacionamiento, pero ahí se tienen que librar dos cuadras para que tengamos, desde San Antonio totalmente libre para tránsito vehícular y aquí por colón serían por lo menos dos cuadras de aquí a Rayón, tenemos esa base pero tiene usted razón, hay que valorar si se necesita dictamen de esta comisión para ponerla a consideración y validar todo lo que se tenga que hacer y en su caso aprobar otras situaciones, creo que es lo único que tenemos de modificación en cuanto a vialidad, vamos a seguir balizando y seguir una serie de acciones en el resto de la Ciudad, pero creo que ya no afecta el resto de la ciudadanía, de hecho aquí esta parte no la hemos hecho y bueno cerrar esta cuadra no implica lo mismo que cerrar lo otro que se cerró, se estuvo incluso informando en Zaragoza y Humbolt y en los lugares estratégicos a todo el automovilista precisamente para evitar la mayor molestia, sin embargo les puedo decir que hasta el levado de los portales ha generado molestia y créanme que el lavado de los portales era necesario, incluso si ven tenemos una de pegostes de chicles en esas áreas y tenemos que mejorarlas. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí, aprovecho la ocasión por el comentario que está haciendo, obviamente no estamos en contra de las buenas acciones que se lleven a cabo para beneficio de la población, el problema no es el hecho, sino el como se hacen las cosas, obviamente nosotros o al menos yo conozco personal que considero que no es lo adecuado por las horas, por el día y yo creo que sí habrá la forma de dialogar con el personal indicado para que se pudiera hacer en otros horarios, pero bueno, ya sería cuestión de que lo analizara, le hago el comentario de las formas por parte de eso porque en el operativo de

1

John Stay

tránsito vuelvo otra vez con el Jefe del Departamento de Tránsito, comentario que no quise hacer rato hasta que llegáramos a este punto, me tocó vivir el asunto del momento en que estaban cerradas las calles, caminé como 8 cuadras en vehículo, no encontré ningún agente de tránsito en todo tramo, era un caos el tráfico, entonces pues eso tiene mucho de imagen para nosotros, el Director de Seguridad Pública supe que después mandó policía para medio controlar el asunto, entonces paradójicamente es ahí donde se dan las cosas que dice: "Se informó oportunamente", y resulta que nosotros no tuvimos esa información, no sé si la ciudadanía la tuvo pero nosotros no, entonces son acciones buenas peor de las cuales no tenemos la información, se piensa hacer más pero no lo sabemos, es ahí donde yo le sugería que se nos avisara o se nos informara con tiempo si usted cree conveniente para que cuando la gente se acerque con nosotros, podamos decirle, sí se avisó y se informó, porque si hacemos la investigación vamos a encontrar que donde se dice que se avisó la mayoría de la gente va a decir que no se les avisó, entonces no sé si el operativo es del Director de Seguridad Pública o del Jefe de Tránsito o qué paso ahí. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: En el mismo sentido que el Regidor Antonio, usted mencionó ahorita que había un plan o un programa en ese sentido, si hay un programa van a venir acciones futuras, si se nos puede informar o si se nos puede hacer llegar ese programa de acciones para estar informado, a lo mejor sí se avisó, sí se notificó y la verdad es que nosotros ni por enterados nos dimos, a lo mejor es parte de la circunstancia, entonces existe ese programa pues que se nos haga llegar para saber, incluso para tomar parte en el mismo. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sí, de hecho se va a intentar balizar todo lo que es primero de mayo, colón y Calzada Madero y Carranza desde Reforma, no sé si nos vaya a alcanzar el material porque también eso. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Aquí no cabe la menor duda de que informar puede evitarnos bastantes problemas puesto aquí una acción buena se convirtió en inconformidad, pudiendo haber quedado en haber negociado tiempo por tiempo, a lo mejor la gente trabajaba en la tarde pues pagársela o en la noche que descansaran a lo mejor esto va encaminado a los Directores que es la creatividad de ellos de poder evitar una molestia de una acción que puede ser muy buena, todos sabemos que esta acción era necesaria y es muy buena, lo que mencionaba el Regidor Marco Antonio, no había ningún tránsito y a lo mejor si se avisó pero sin ningún tránsito ocasionó este problema que

vino en contra, esta muy buena acción que desgraciadamente si no estamos informados la gente viene con nosotros y qué respuesta les podemos dar, pero sí es muy importante que los Directores en su planeación ya interna como departamento, tener la habilidad de que como trabajadores si trabajan en la noche se paga tiempo por tiempo a lo mejor pudiendo llegar a ese acuerdo podemos evitar y es una buena acción para todo el ayuntamiento. C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendaín Verduzco: Nada más para hacer una observación en cuanto al estudio, existe el estudio del COI que lo mandó hacer la administración pasada, es parte de la entrega recepción, es un proyecto que se le entregó a tránsito a la Jefatura, es muy extenso el proyecto, son varias cajas, yo creo que sería complicado que te pasaran fotocopias, sin embargo hay un CD que yo creo que si se lo solicitas directamente al Jefe de Tránsito y Vialidad o al C. Enrique Velasco o nosotros se lo hacemos llegar por otro lado si se avisó con tiempo incluso al Regidor Antonio Álvarez Antillón, yo le hice saber que era parte de aquella gente que vino de Ecatepec ya hace 15 días, no se había dicho exactamente el día, se inició la campaña, algunas mantas, en la radio, no solamente el proyecto de balizamiento, son varios proyectos, incluso de la limpieza y cosas que se están haciendo así, se logró también empezar atacar esa parte de la Ciudad teniendo en cuenta que era un periodo vacacional, nomás en ese sentido. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Nada más para hacer la aclaración con lo que dice Tomás, se me informó que andaban unas gente para hacer unas evaluaciones y traían unos proyectos, eso sí o supe, lo que yo les comento o les hago saber es que nunca nos dijeron en qué día ni nunca nos explicaron cual era el proyecto, sí se tuvo la información pero nada más de que andaban aquí. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Nada más solicitarle Señor Presidente si existe eses CD se nos haga llegar para revisarlo y luego que cuando vayan a hacer las fechas próximas en ese sentido se nos avise y encadenarlo con el propio proyecto. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sí como no, fijense por ejemplo en esta parte de lo que es el restaurante los portales hasta la casa de Mendoza, en la modificación rescatamos algo así como entre 15 y 20 cajones adicionales, ahí se amplía mucho el estacionamiento, es buena la medida el estudio vale la pena pero la forma. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: En este punto que usted acaba de tocar de rescatar 15 cajones también acabamos de perder espacio, porque antes cabian tres vehículos y ahora van a caber

4

Say the say th

Mind Assistant Marine

dos, entonces sería cuestión de valorar esa cuestión también que es más conducente para aprovechar el tráfico, la fluidez o quince cajones más. Otra situación si ya hay un programa definido porque no se hacen carteles que vaya dando seguimiento a la ciudadanía de por donde va a circular, ayer en lo persona venía al palacio municipal y en Pascual Galindo me dicen que no puedo pasar, les digo pero voy hacia colón, y me decían que no, y les pregunte cuál era la alternativa ya había dado vuelta en Rayón, y no dejaban bajar por ningún lado, y me dejaron pasar, pero a nadie estaban dejando pasar, eran dos policías y todo el tráfico era desviado hacia el sur sin darle la alternativa de preguntarles si iban por colón, entonces nada más es cuestión de hacerlo en orden y hacer un diagrama de unos carteles y pienso que la ciudadanía lo entiende perfectamente, ahora la obra impacta totalmente se ve mayor entendimiento para que el peatón sepa cual es el área a cruzar, también para que el automovilista sepa que no deba cruzar esa área, son acciones benéficas pero que debemos de implementar un poquito más de orden nada más. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, agotado el punto pasamos al siguiente. - - - - -PUNTO VARIO "G": C. Secretario General: Informe de Seguridad Pública relacionado con la muerte de un ciudadano en los separos. Motiva el Regidor Ing. Arturo Vargas Contreras. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Nada más Señor Presidente, el punto pues prácticamente ya se habló, ya se agotó lo que sí quisiera un informe por escrito cuando se de el dictamen de la Policía Judicial Federal eso es nada más lo que solicitaría. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sí como no, de hecho yo hice compromiso de hablar con la familia una vez que ya tuviera todos los elementos, no he querido entorpecer lo que la Procuraduría está haciendo, incluso esta semana hizo todavía una diligencia en la cárcel municipal, no sé porque razones, calculando altura de barrotes y todo, ya se dio la necropsia, sin embargo hay otros elementos que tendremos que valorar, yo he estado en comunicación con el Delegado de la Procuraduría, en su decir para él es muy claro que fue un suicidio para en su decir sin que esto sea una información oficial, la omisión en que pudimos haber incurrido es en no haberle quitado los cabetes al muchacho, ese es el estado que guardan las cosas, a mí me dicen que fue golpeado según la necropsia no aparece golpeado el muchacho hay un informe de lesiones del departamento médico de la Presidencia que sí registra algunas lesiones, todo eso más que una apreciación personal yo tengo que ponderar muy bien cuando se me de la información ya

oficial y a partir de esa información ya oficial rendirle un informe a la familia, de qué dictaminó la autoridad sino que hicimos nosotros para darle seguimiento a esto, porque incluso los policías de barandilla, ¿los corro?, si los corro nos va a costar, los removimos, yo no puedo atropellar sus derechos laborales basado en una cuestión subjetiva de mi parte, porque especulamos que es eso, pero yo no tengo la certeza y no la voy a tener hasta que una autoridad que corresponde como es la policía investigadora en este caso me diga que fue, entonces yo como presidente sí puedo hablar. He tenido que ser muy.... esperarmé, porque yo ya quisiera haber dado un informe puntual de lo sucedido, es un asunto delicado, lo he dicho lo he manifestado no solamente a la familia, se los manifiesto a ustedes, se lo manifiesto a la prensa, no hay justificación alguna para que se nos muera una gente en la cárcel municipal, es mi convicción, pero de eso a que actúe yo de una forma impulsivamente no. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Está correcto, nosotros lo único que solicitamos es esperar el dictamen final y se no s entregue una copia nada más, sería lo único. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: con mucho gusto, creo que ya se acabaron los puntos, pasamos a la

<u>UNDÉCIMO PUNTO:</u> *C. Secretario General:* Procedemos a la clausura. *C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:* Siendo las 14:00 catorce horas del día 16 de abril de 2004, declaro formalmente clausurada esta sesión.

Jacy.

Sheart

Media